SESIÓN 6337-2026

Acta de la sesión ordinaria seis mil trescientos treinta y siete - dos mil veintiséis, celebrada por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, a partir de las diez horas con treinta y nueve minutos del miércoles doce de agosto de dos mil veintiséis, con la participación de sus miembros: Róger Madrigal López, presidente del Banco Central de Costa Rica, Max Soto Jiménez, vicepresidente de la Junta Directiva, Marta Soto Bolaños, Silvia Charpentier Brenes, Jorge Guardia Quirós, Juan Andrés Robalino Herrera y Rudolf Lücke Bolaños; así como con la de los funcionarios: Pablo Villalobos González, gerente del Banco Central de Costa Rica; José Joaquín Vargas Guerrero, auditor interno; Iván Villalobos Valerín, director de la División Asesoría Jurídica; Alonso Alfaro Ureña, economista jefe del Banco Central de Costa Rica; Henry Vargas Campos, director de la División Análisis de Datos y Estadísticas; Bernardita Redondo Gómez, directora de la División Gestión de Activos y Pasivos; Celia Alpízar Paniagua, secretaria general interina; Carlos Mora Gómez, director interino del Departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento, adscrito a la Junta Directiva, y Mariano Segura Ávila, asesor de la Presidencia del Banco Central.

ARTÍCULO 1. *Constancia de: a) convocatoria de sesión ordinaria, b) reunión de trabajo y c) inasistencia.*

Se deja constancia de que esta sesión ordinaria inició a las diez horas con treinta y nueve minutos, debido a que los miembros de la Junta Directiva realizaron una reunión de trabajo desde las nueve horas y hasta las diez horas con treinta y seis minutos, esto con el fin de analizar asuntos relacionados con el quehacer de la Autoridad Monetaria.

Además, se deja constancia de que esta sesión ordinaria se realizó con la participación remota de los señores: Róger Madrigal López, Max Soto Jiménez, Marta Soto Bolaños, Silvia Charpentier Brenes, Jorge Guardia Quirós, Juan Andrés Robalino Herrera y Rudolf Lücke Bolaños, integrantes de la Junta Directiva, en cumplimiento de los requisitos de seguridad jurídica y tecnológica señalados por la Procuraduría General de la República en su dictamen C-298-2007, del 28 de agosto de 2007, así como lo indicado por la División Asesoría Jurídica del Ente Emisor, en el oficio AJ-482-2008, del 22 de julio de 2008, relativos a sesiones virtuales de juntas directivas de entidades públicas.

Asimismo, participaron virtualmente los señores: Pablo Villalobos González, José Joaquín Vargas Guerrero, Iván Villalobos Valerín, Alonso Alfaro Ureña, Henry Vargas Campos, Bernardita Redondo Gómez, Celia Alpízar Paniagua, Carlos Mora Gómez y Mariano Segura Ávila. Por otro lado, se deja constancia de que el señor Rodrigo Chaves Robles, ministro de Hacienda, no participó en esta oportunidad.

Además, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 de la *Ley General de la Administración Pública*, Ley 6227, los miembros de la Junta Directiva verificaron que la grabación de la sesión se encontraba en curso.

Al respecto, se transcribe lo siguiente:

"**SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**
Listo, don Róger, ya estamos grabando.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Buenos días, compañeros. Damos inicio a la sesión ordinaria 6337-2026 de hoy miércoles 12 de agosto del 2026. Compañeros, necesito, como es usual, que verifiquen que hay un indicador de grabación en sus equipos. Doña Silvia, don Jorge, don Rudolf, don Juan Andrés, doña Marta, don Max. Muchas gracias. Yo también lo confirmo. Todos indicamos que efectivamente hay una grabación en curso, de acuerdo con el indicador de nuestros equipos".

ARTÍCULO 2. *Aprobación del orden del día.*

De inmediato, se conoció el orden del día. Sobre este asunto, se transcribe lo siguiente:

"SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Procedo ahora a solicitar la aprobación del orden del día. No sugiero cambios. Entonces, les solicito su apoyo para aprobar el orden del día, a no ser que alguien quiera excluir algo. Doña Silvia, don Jorge, don Rudolf, don Juan, doña Marta, don Max, mi persona. Aprobado el orden del día".

La Junta Directiva

convino en:

aprobar el orden del día.

ARTÍCULO 3. *Aprobación del proyecto del acta de la sesión 6336-2026.*

A continuación, la Junta Directiva conoció el asunto relativo a la aprobación del acta de la sesión 6336-2026, celebrada el miércoles 5 de agosto de 2026.

Al respecto, se transcribe lo siguiente:

"SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Seguidamente, corresponde la aprobación del proyecto de acta de la sesión 6336-2026 del pasado miércoles 5 de agosto del 2026. Inicio por decir que yo no tengo observaciones, en este caso, entonces no tengo observaciones. ¿Los demás compañeros? No. Entonces, los que estén de acuerdo con la aprobación del acta, por favor, que lo indiquemos. Doña Silvia, don Jorge, don Rudolf, don Juan, doña Marta, don Max, mi persona. Aprobada el acta 6336-2026 del miércoles 5 de agosto del 2026".

La Junta Directiva

resolvió:

aprobar el acta de la sesión 6336-2026, celebrada el miércoles 5 de agosto de 2026 cuyo proyecto digital se distribuyó con anterioridad a los miembros de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.

ARTÍCULO 4. *Propuesta de proyectos y anteproyectos para el 2027.*

Se deja constancia de que los señores Édgar Arias Freer, director de la División

Transformación y Estrategia; Mariela Murillo Víquez, gerente de departamento banca y supervisión del Departamento de Planeamiento y Control de Gestión; Carolina Villalobos Hidalgo, gerente de departamento banca y supervisión, del Departamento de Presupuesto, y Gina Chacón Argüello, todos funcionarios de la citada división; Guillermo Zumbado Chinchilla, director de la División Servicios Tecnológicos; Miguel Carballo Chavarría, gerente de departamento banca y supervisión del Departamento de Ciberseguridad; Harold Murillo Chaves, gerente de departamento banca y supervisión del Departamento TI de Sistemas de Pago; y Luis Charpentier González, todos funcionarios de dicha división, así como Eduardo Jiménez Murillo, funcionario del Departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento, adscrito a la Junta Directiva, participaron en la discusión del asunto al cual se refiere este artículo.

De conformidad con el orden del día, se conoció el oficio BCCR-DTE-OFC-0211-2026, del 31 de julio de 2026, suscrito por el señor Édgar Arias Freer, relacionado con una propuesta de un nuevo proyecto, la descripción del portafolio de proyectos al primer semestre de 2026, así como el estado de ocho proyectos en ejecución en el 2026, que serán parte del Plan-Presupuesto 2027 y el estado de cinco iniciativas de proyectos con ejecución en el período 2027.

Sobre el particular se transcribe lo siguiente:

"SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Asuntos de la Auditoría Interna, ¿don José Joaquín, tiene algún asunto que comunicarnos o consultarnos?

SR. JOSÉ JOAQUÍN VARGAS GUERRERO:
Buenos días. No, don Róger, muchas gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
¿La Gerencia?

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:
Buenos días. Nada, don Róger, muchas gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
¿Compañeros de Junta? No, parece que no, no hay ninguno. Entonces, al no existir asuntos adicionales de los miembros de Junta, procedemos con los asuntos de gestión. Estamos en el proceso de formulación del presupuesto del año 2027, tenemos todo un protocolo que se sigue de los pasos e iniciamos con las propuestas de los proyectos y anteproyectos de 2027. Entonces, don Pablo, proceda, supongo que hará pasar a los distintos compañeros en cada caso.

Vean, este es un acuerdo que tiene una similitud, en su formato con el acuerdo de la semana pasada de los cambios administrativos, es extenso, son 10 partes resolutivas, entonces, yo lo que… para no hacer aprobaciones de bulto, es que vamos por un tema, hacemos una pausa, que la Junta se exprese, diga si está de acuerdo, si no está de acuerdo y seguimos con el siguiente. En algunos casos es simplemente dar por recibido, en algunos otros casos es decirle a la Administración continúe, pero en todo caso, lo que se quiere es que conozcamos la posición de la Junta proyecto por proyecto. Adelante, por favor, compañeros.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:
Buenos días, debe ingresar don Édgar, doña Mariela, Carolina Villalobos…

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:
Ya están por acá.

SR. ÉDGAR ARIAS FREER:
Aquí estamos.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:
Luis Guillermo Zumbado, la gente del proyecto específico. Como dice don Róger, estamos en época de elaboración de presupuesto 2027. La parte de proyectos es un asunto, una parte importante del presupuesto, ahora vamos a ver con algún detalle algunos números. Los proyectos, anteproyectos que se les van a presentar, todos en general, tienen entre otras cosas, entre otros requisitos, estar alineados con el Plan Estratégico del Banco Central, con alguno de los ejes o líneas estratégicas del Banco como parte indispensable para poder traerlos acá.

En algunos casos puede ser que, también, tengan alguna relación con alguna tarea, alguna función que nos imponga alguna ley, más allá de la *Ley Orgánica del Banco Central*, pero en general, todos tienen esa revisión, ese alineamiento con el Plan Estratégico aprobado por ustedes. Entonces, Mariela, por favor, o don Édgar, no sé a quién va a presentar.

SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:
Buen día.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:
Hay una partecita que yo empiezo ahí, tal vez.

SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:
Claro. Muy buenos días, señores miembros de Junta y directores presentes. Como dice don Pablo, el objetivo de esta exposición es someterles a ustedes toda la consideración de la asignación presupuestaria del portafolio de proyectos para el periodo 2027 y recordar, cómo estaba mencionando don Pablo, que toda la estructura que traemos se fundamenta en los tres pilares que ha estado diseñado el portafolio de proyectos, que es todo lo que es la generación de valor, la eficiencia presupuestaria y lo que es el alineamiento estratégico. Y dejo, a continuación, la presentación a cargo de don Pablo para enmarcar este ejercicio presupuestario de proyectos.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:
Nada más, para iniciar y para tener un panorama general, global del presupuesto, sobre todo porque ahora están algunos miembros nuevos de Junta Directiva, es bueno tener claridad sobre ese marco general o ese panorama general del presupuesto del Banco Central.

Como ustedes saben, el presupuesto del Banco se divide en dos grandes apartados: uno es el presupuesto financiero y otro el presupuesto no financiero. Como ven acá en estos números, para los últimos cuatro años, el presupuesto financiero ha representado, en promedio, un 79% del total del presupuesto y el presupuesto no financiero un 21%; o sea, el presupuesto financiero es el que acapara la mayor parte del presupuesto total del Banco Central.

Para el 2027, con las cifras preliminares, que todavía tendrán que venir acá, pero con las cifras preliminares que tenemos más o menos se mantiene esa misma estructura. Para el 2027 el presupuesto financiero representaría un 80,3% del presupuesto del Banco y el presupuesto no

financiero un 19,7%.

Dentro del presupuesto no financiero, aquí se muestran los rubros principales de ese presupuesto, en promedio de los últimos cuatro años un 28,5% son salarios, un 29,6% son transferencias, transferencias tienen que ver con los órganos de desconcentración máxima, con la transferencia al INEC, con la transferencia a Museos. Hay un rubro importante que siempre se destaca, que es el presupuesto de billetes y monedas, que representa en promedio un 7,6% y el resto de la operación, que tiene mucho detalle, es un 31,2% del presupuesto no financiero.

Y en celeste esa última línea se destaca, precisamente, porque hoy venimos a hablar de proyectos, se destaca el presupuesto de proyectos. En promedio en los últimos cuatro años, del 2023 al 2026 ese presupuesto de proyectos ha representado un 3,1% del presupuesto no financiero. Para el 2027, lo que se está estimando de acuerdo con la programación de los proyectos que continúan, porque como ustedes saben, hay proyectos que están hoy día, hay algunos que finalizan este año y hay unos que continúan en el 2027 además de la propuesta de un proyecto nuevo, eso representaría, en caso de aprobarse, representaría para el próximo año un 3,5; o sea, el presupuesto de proyectos para el 2027 representaría alrededor de 3,5% del presupuesto total. Es decir, la estructura, el peso relativo de esos componentes dentro del presupuesto más o menos se mantendría para el próximo año.

Ese es un panorama general, de nuevo, del presupuesto del Banco: presupuesto financiero, presupuesto no financiero y dentro del presupuesto no financiero los principales rubros. Esto para que tengan claridad sobre esta visión general y luego, ahora Mariela va a detallar el tema de presupuestos y vamos a detallar con la División de Servicios Tecnológicos la propuesta de un proyecto nuevo. Adelante, Mariela.

SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:
Muchas gracias, don Pablo. En alineamiento a lo expuesto por don Pablo, entonces, para comprender esas necesidades del 2027, para nosotros es muy importante establecer como base el desempeño del portafolio al cierre del primer semestre. Recordemos que esta base la expusimos a la Junta Directiva en el mes de julio con el informe de resultados semestral; sin embargo, para nosotros es un punto de partida para lo que es la programación 2027.

Por ello, a manera de recordatorio, aquí ustedes pueden encontrar que teníamos una estructura y así fue como vimos la rendición de cuentas de tres proyectos que concluyen en diciembre de 2026, solamente uno de ellos va con un compromiso presupuestario del 2027, ocho proyectos que continúan al 2027, ellos presentan un índice de desempeño dentro de los rangos aceptables y tiempo y costo que les hemos estado reportando.

Y finalmente, recordar que en este año 2026 se cuenta con una programación de cierres documentales de cinco proyectos que están en ese cierre administrativo, validando cumplimientos de entregables según alcance, generación de valor público que, recordemos que nosotros siempre establecemos ese apartado en lo que son los cierres e inicios también de estos proyectos y estos estaremos exponiéndolos a su debido tiempo ante la Gerencia y Junta Directiva.

Entonces, proyectando el portafolio de proyectos hacia este 2027, esta estructura, nosotros la establecemos en tres grandes categorías, como decía don Pablo, los proyectos que continúan que son ocho, tenemos la propuesta de un nuevo proyecto que, en los siguientes minutos, la División de Servicios Tecnológicos estará ampliando esta exposición a ustedes, es el único proyecto nuevo, sin embargo, tenemos iniciativas institucionales.

Recordemos que en el Banco tenemos un modelo que permite que toda idea, que una vez que ha sido evaluada y que se ha presentado en un sistema de integración de gestión, en donde tenemos valoración de planificación, de presupuesto, de riesgos, del Departamento de Calidad, de diferentes departamentos en la institución, empezamos a identificar cuáles iniciativas requieren atenderse como proyectos.

Hemos identificado, a lo que llevamos de este año, 10 posibles iniciativas de proyectos que se estarían desarrollando el siguiente año, sin embargo, hay cinco de ellas que para el proceso de 2027 requieren una condición particular de atención, debido a que ellas tienen una naturaleza, como les mencionábamos, de sus estudios que estarían finalizando este año, pero van a tener que empezar a ejecutarse en los primeros meses del 2027, dado el avance de esos estudios, por eso es que ya se tiene una estimación presupuestaria para que pudiera ser considerado en el ejercicio de planificación de este ciclo plan presupuesto.

Y a esto no dejamos de lado todo lo que mencionaba también la Gerencia, el alineamiento, estos proyectos en esta estructura de los proyectos que continúan tiene un alineamiento directo e indirecto con todo lo que son los ejes que tiene nuestra estrategia, igualmente, el nuevo proyecto que se expondrá seguidamente ya identifica su alineamiento estratégico con tres ejes de esta estrategia y estas iniciativas, diez que son las que estábamos indicando, cinco con contenido presupuestario identificado, las otras cinco continuarán su desarrollo en el siguiente año, pero también en su totalidad cuentan con la distribución de este alineamiento estratégico.

Y, en atención a ese 3,5% que indicaba don Pablo, el presupuesto total estimado para la estructura de portafolio de proyectos para el siguiente año asciende a ₡7.141,55 millones la mayoría está concentrada en la tercera columna, ustedes pueden ver, de bienes y servicios, seguidamente, por recurso humano y finalmente, por compromiso presupuestario.

Acá ustedes encuentran dos líneas en la parte inferior de este cuadro, el total de proyectos BCR (sic) por 7.141, pero también, recordemos que en el Banco le damos seguimiento a los servicios que la División de Servicios Tecnológicos brinda a proyectos de las superintendencias. Si bien, no son proyectos que se gestionan con la metodología de proyectos del Banco, sí identificamos que son servicios asignados a estos proyectos.

Y de forma visual, para comparar esas proporciones de la totalidad del presupuesto, presentamos a ustedes este gráfico donde evidencia, como estamos mencionando, que la mayoría de los recursos se concentran en bienes y servicios. Si tuviésemos que hacer un *zoom* y empezar a identificar esa distribución a nivel de los proyectos que continúan, nuevo proyecto y esas posibles iniciativas de proyecto, les traemos a ustedes acá la distribución de presupuesto de proyectos.

¿Y por qué de esta manera? Porque nos interesa mucho que ustedes identifiquen y por eso la necesidad, también, de darle el espacio a los compañeros que van a exponer el nuevo. Es un proyecto con una alta referencia a nivel del portafolio a nivel presupuestario, un 29,8% y tenemos un alto porcentaje de estas iniciativas de proyecto que requieren recursos en los primeros meses y por eso queríamos traer a ustedes e identificar la necesidad del requerimiento presupuestario para ser incluido en este ejercicio.

Y si tuviésemos que, específicamente, detallar todo lo que corresponde a bienes y servicios y tiempo extraordinario, acá tenemos el siguiente gráfico que también, les permite a ustedes identificar esta

proporción presupuestaria en proyectos que continúan en bienes y servicios; el proyecto nuevo, en bienes y servicios lo que estaría requiriendo a nivel de presupuesto y en bienes y servicios lo que requieren las iniciativas.

Y finalmente, como les mencionábamos, nosotros hacemos un acercamiento. Lo que tenemos acá es un gráfico con datos preliminares. La División de Servicios Tecnológicos está haciendo una última actualización, son datos que teníamos el 10 de agosto, pero aquí ustedes pueden identificar la distribución de los servicios que la División de Servicios Tecnológicos brinda a proyectos de las superintendencias.

En resumen, esta es la propuesta presupuestaria que lo que estamos buscando es resguardar el valor de los proyectos que están en desarrollo, el nuevo proyecto que vamos a presentar a ustedes y las iniciativas de proyectos que estarían finalizando en los siguientes meses, con la intención de ser presentados a Junta Directiva en los siguientes meses, pero para poder iniciar como proyectos en los primeros meses del año 2027.

Si no tuviésemos preguntas, yo concluyo por acá, para poder empezar a dar la proyección a los compañeros de la División de Servicios Tecnológicos que van a presentar el nuevo proyecto, pero si don Pablo, don Édgar, don Róger o la Junta Directiva desea alguna consulta específica, estaría yo deteniendo acá la presentación, si no, estarían exponiendo los compañeros de Servicios Tecnológicos con el nuevo proyecto.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
De mi parte, yo había visto algo de esto, entonces, sé de lo que están hablando y comparto, por eso viene a la Junta, porque comparto buena parte de lo que ustedes dicen. Vean, Pablo, ayúdeme con esto y esto es una información, ¿esto tenemos que darlo por recibido o es más adelante o ya esta partecita…?

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:
No sé, tal vez, podemos… el proyecto nuevo no, ese…

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Todavía no hemos hablado de eso.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:
Apenas van a presentarlo y entonces, en ese caso habría un acuerdo específico para eso. Como usted decía hace un rato, don Róger, el acuerdo se divide en diferentes partes, entonces, no sé si prefieren y tal vez, Mariela ahí me ayuda, a ir viendo punto por punto, elemento por elemento del acuerdo…

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Esta parte que es como introductoria, digo yo, darla por recibido, ¿es lo corresponde? O usted dice: no, es muy prematuro. Édgar, ayúdenos ahí, también.

SR. ÉDGAR ARIAS FREER:
Sí, señor. Hay unas partes del acuerdo que son dar por recibida la información de los proyectos que continúan, aquí las está mostrando Mariela. Entonces, básicamente, los primeros puntos que es relacionado con la información que ya les mostramos, la primera parte del dispositivo es dar por recibida la presentación relativa a los proyectos 26 que continúan en el 2027, son los que les mostraba Mariela, que ya son parte de la propuesta del Plan-Presupuesto 2027 realizados por la

División Transformación y Estrategia de este informe.

El segundo, que es dar por recibida la presentación relativa a las iniciativas del proyecto 2026 que continúan y que también, se estarían incluyendo en la propuesta de presupuesto 2027 y dar por recibida la presentación del nuevo proyecto que sería el siguiente punto al que vamos.

Entonces, de momento vamos el punto 1 y 2, lo que les hemos presentado es lo que estaríamos dando por recibido en el punto 1 y 2 que, básicamente, es proyectos que continúan, que ya se han presentado desde el año pasado, vienen en ejecución y simplemente es informar que continúan de acuerdo con el plan que estaba establecido y se estará presupuestando para 2027 el presupuesto correspondiente a ese período y el punto 2 que es sobre las iniciativas que se han venido trabajando durante 2026, que continuarían en desarrollo 2027 y que, también, requerirían incorporarse como parte del presupuesto del año entrante. La aprobación del presupuesto se hará en su momento, esto simplemente es indicando que se incluyen en la propuesta de presupuesto 2027 que conocerá la Junta Directiva en próximos días.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Muy bien, muy claro. ¿Estamos dispuestos a dar los recibidos los numerales 1 y 2, que es información simplemente? ¿Estamos de acuerdo? Don Jorge, don Rudolf, don Juan Andrés, doña Marta, don Max. Doña Celia, ¿qué pasó con doña Silvia?

SR. ÉDGAR ARIAS FREER:
Ahí está.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:
Ahí está, don Róger, aquí está. Ella también levantó la mano.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Ella también levantó la mano. Ah, es que seguro…

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:
Aquí estoy.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Es que se me desconectó en algún momento y se me conectó, porque los tenía…

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:
Sí, no, es que me cambié de aparato y entonces, después le aparezco al final de su pantalla, eso es.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Los tenía anclados, muy bien. ¿Pero usted está de acuerdo, entonces, también, doña Silvia?

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:
Sí, señor.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
¿En dar por recibido? Perfecto. Continúen compañeros, adelante. Muchas gracias, doña Silvia.

SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:

Muchas gracias, don Róger. Entonces, estamos dando la proyección al compañero Harold Murillo de la División Servicios Tecnológicos quien estará proyectando los resultados y está con nosotros el director también don Guillermo Zumbado para exponer el nuevo proyecto.

SR. GUILLERMO ZUMBADO CHINCHILLA:
Buenos días. Este proyecto lo que atiende, ahora nos va a explicar Harold en detalle, es una amenaza que, incluso, está registrada ya como un evento de riesgo y es que los algoritmos criptográficos que han protegido muy bien la información, no del Banco Central sino del mundo por cerca de 80 años, van a perder esa efectividad posiblemente a inicios de la… se proyecta a inicios de la próxima década y entonces, la propuesta de proyecto es cómo debemos reaccionar para atender esa amenaza. Ahí Harold nos va a dar un poco de detalle, un poco es así como el prefacio general del proyecto.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Don Luis Guillermo, yo no sé si es… para no exagerar y no ponerlo en la dimensión, ¿es algo, el tipo de amenaza es algo como equivalente, tipo de amenaza con fecha de vencimiento, como cuando nos pasamos al año, del 1999 al 2000?

SR. GUILLERMO ZUMBADO CHINCHILLA:
Algo parecido, solo que esto es, digámoslo así, mucho más serio, o sea, estamos hablando de que los principales candados que protegen la confidencialidad de la información del mundo, porque todo el mundo usa estos mismos algoritmos, los mismos que usamos nosotros, ahora resulta que, para ponerlo así en contexto, las copias de llaves para abrir esos candados van a estar disponibles en el supermercado.

Entonces, hay que reaccionar a eso, esa es la gran amenaza, que algoritmos que tienen, como les decía, 80 años de haberse construido y han servido durante muchísimo tiempo, pero ahora, como nos va a explicar Harold, el avance de la tecnología va a un ritmo que llegó incluso a plantear la amenaza de que en menos de una década esos algoritmos ya no van a ser efectivos.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Perfecto. Adelante, muchas gracias.

SR. HAROLD MURILLO CHAVES:
Buenos días a todos los presentes. En particular, don Róger, a la pregunta que usted hace, yo estoy más asustado que con el cambio del año 2000. El proyecto que aquí planteamos es fortalecimiento estratégico de la infraestructura de emisión y uso de certificados digitales. Como menciona don Guillermo, o sea, puede sonar que es algo muy técnico, que es solo de la División de Servicios Tecnológicos, pero realmente espero que, posterior a la explicación, logre dar el mensaje que esto tiene un impacto institucional y hasta sistémico, o sea, aquí lo que estamos protegiendo y lo que debemos atender es todos los sistemas y toda la infraestructura de confianza digital de Banco Central.

El proyecto es planteado por la División de Servicios Tecnológicos, el supervisor, el administrador del proyecto, perdón y los equipos de construcción, todos son de la División de Servicios Tecnológicos. Como mencionó don Guillermo, hay un elemento crucial en el proyecto, por lo cual antes de entrar a la descripción del valor y entregas, perdón, objetivos y presupuestos, consideramos necesario brindar como un contexto preliminar, un poco como para entender bien esa amenaza que mencionó don Guillermo.

Al respecto, el proyecto menciona certificados digitales, entonces, consideramos necesario explicar dónde usamos eso. Hay innumerables funcionalidades donde utilizamos eso, no solo en Banco Central, sino a nivel mundial. Es una herramienta que se utiliza para garantizar integridad, confidencialidad, no repudio para protección de datos o comunicaciones.

Todos nosotros tenemos una tarjeta de identidad digital, eso está protegido con un certificado digital. La información confidencial, por ejemplo, la de registros de accionistas, esa información está cifrada con un certificado digital. Toda la comunicación entre sistemas, por ejemplo, toda la comunicación del sector financiero contra el Sinpe, eso va asegurado a través de certificados digitales. Entonces, certificados digitales es una herramienta con la cual nosotros logramos integridad, confidencialidad, no repudio, cuando firmamos documentos, variación de documentos o cuando los estampamos.

Ahora, ¿por qué esa herramienta es segura y por qué es usado mundialmente y en qué consiste la amenaza aquí que estamos explicando? El certificado digital, como mencionó don Guillermo, tiene un secreto, o sea, protege una llave privada y esa llave privada está protegida con un candado matemático.

Esto no es más que un problema matemático a resolver. En uno de los algoritmos que utilizamos, ese problema matemático es la factorización en números primos. Cuando el número es pequeño, ese problema no suena relevante, pero los certificados utilizan números de centenas de dígitos, 800, 900 dígitos y entonces, factorizar ese número en números primos es un problema muy, muy complejo, a tal punto de que si tomamos la mejor supercomputadora que existe hoy, no se tardan años, se tardan millones de años en romper ese candado matemático. Por eso es que los certificados digitales son usados, mundialmente, para proteger toda la infraestructura digital.

¿Qué es lo que pasa? Como mencionó don Guillermo, ahora hay un tema de las computadoras cuánticas, en los 80 se empezó todo eso como una teoría, en el año 2000 surge la primera computadora cuántica, funciona diametralmente distinto a cómo funcionan las computadoras que nosotros tenemos o todas las computadoras que están en los centros de datos nuestros y del mundo. No usa transistores, no usa voltajes, no usa bits, es un concepto muy diferente a través de la manipulación de las partículas subatómicas.

En el año 2000 surge la primera, pero su capacidad era muy rudimentaria, pero básicamente se llevó a la práctica toda la teoría que llevaban dos décadas en desarrollo, se creía que se iban a pasar decenas de años para que realmente eso fuera algo práctico y de uso comercial, el asunto es que esa evolución ha sido exponencial y ya hoy tenemos computadoras cuánticas a disposición, o sea, se pueden arrendar para ejecutar algunos algoritmos.

Pero el tema no está ahí, el tema es que, según organismos internacionales de alta credibilidad en este tema de ciberseguridad o tecnología, se estima que para el año 2030 ese poder computacional de esas computadoras cuánticas va a estar en la capacidad de romper ese candado matemático no en años sino en días. Estamos hablando de siete días y aquí es donde está centrada la amenaza y por eso es que tenemos que tomar acciones inmediatas para estar preparados.

¿Qué es lo que sucede? Que en tres años es, más o menos, la proyección que están haciendo los algoritmos, yo podría arrendar, yo como *hacke*r, como mal portado, arriendo una computadora cuántica y podría ir a violentar el candado matemático de cualquier certificado digital, o sea, esto es una amenaza que el Banco Central va a iniciar atención, pero, o sea, todos los entes a nivel del mundo es una preocupación, en todos los eventos sale este tema.

¿Qué pasa, si no hacemos nada? Pues creo que el impacto es idéntico y podría ser catastrófico, es: cualquier certificado digital podría ser roto, jaqueado, básicamente es duplicado. Entonces, si duplica mi certificado digital, el de identidad, alguien podría firmar documentos a nombre de Harold y los documentos son íntegros y cumplen con todo lo de la ley. Se expondría información confidencial, se alteraría información en las comunicaciones y no nos daríamos cuenta, ni siquiera eso, porque el certificado digital con que se protege fue duplicado. Los impactos serían innumerables, tema reputacional, temas presupuestarios, inclusive, temas de exposición regulatoria, por todas las obligaciones de lo que debemos proteger.

Muy bien, eso era como para entender un poquito más, qué es esa amenaza que estamos hablando. Ahora, entremos a lo que estamos planteando en el proyecto. En el proyecto estamos planteando cuatro grandes cosas. Atender esa amenaza de tecnología disruptiva como la computación cuántica es una de esas cuatro.

Como mencionaba Mariela, ¿cuál es la propuesta de valor del proyecto? Claramente, atender esas amenazas emergentes, como la computación cuántica que, en tres años va a ser muy, muy latente. Pero, también, hay otras, hay otras amenazas que están surgiendo: inteligencia artificial, el poder computacional clásico aplicado a delitos.

Entonces, el proyecto lo que busca es asegurar lo que ya hoy tenemos, asegurar la continuidad y confianza de toda nuestra infraestructura digital, pero también, apoyar al usuario y esto es fortaleciendo la protección contra el fraude digital e impulsar la adopción y escalabilidad de la firma digital, o sea, hoy utilizamos algunos estándares y queremos realmente, movernos a estándares internacionales usados por la industria y como mencionó don Guillermo, la amenaza en particular de la computación cuántica fue documentada en un evento de riesgo el 1607 y como parte del plan de mitigación se propone este proyecto que aquí les estamos mostrando.

Respecto al marco legal, aparte de mantener el cumplimiento de la *Ley Orgánica del Banco Central*, recientemente la Ley 10889, es de reciente aprobación, le establece una responsabilidad muy clara al Banco Central, dice que: ‘el Banco Central deberá crear mecanismos robustos de seguridad informática, para prevenir fraudes facilitados o cometidos a través de sus plataformas de pagos y deberá colaborar con las entidades del sistema financiero’.

Y así también, en el tratado sobre sistemas de pagos centroamericanos vemos otra responsabilidad que dice: ‘los bancos centrales deberán velar por la seguridad del sistema de pagos’. Todos estos responden a la protección de infraestructuras digitales y entonces, nosotros vemos que los certificados digitales, uno de los usos de la firma digital es la herramienta por la cual podemos continuar con esas protecciones.

Estas son algunas estadísticas del uso de hoy de nuestra infraestructura de firma digital, también la llamamos Gaudi, Gestor de Autenticación Digital, por eso la palabra aparece por ahí. Hay 420.000 personas que hoy tenemos un certificado, que ese sí tiene respaldo ante la ley de firmas digitales. Ya hemos emitido como un millón, a través de los procesos de renovación, 56.000 han sido emitidos en el móvil.

Ya hay 851 personas jurídicas, tenemos instituciones gubernamentales, también, tenemos empresas que ya tenían un certificado, pero de persona jurídica, o sea, sirve muy bien para emitir sellos electrónicos en documentación. En el país ya hay 143 oficinas donde se pueden emitir certificados

a las personas físicas y en particular, la infraestructura o los servicios de uso de autenticación y firma digital en Gaudi, ya hemos emitido 62 millones de transacciones. Estas son autenticaciones en sitios web usando firma digital o firma y validación de documentos. Este es un panorama más o menos, de cómo ha crecido el uso de nuestra infraestructura de firma digital o de confianza digital.

Ahora, ¿cómo es que nosotros proponemos atender esta situación de las amenazas que mencionamos anteriormente y lograr la propuesta de valor que se plantea? Es a través de la protección de la infraestructura de confianza digital, el usuario y el proceso de emisión. Y esto es a través de lo siguiente: tenemos que modernizar, de hecho, tenemos que sustituir toda la jerarquía de la emisión de certificados digitales, o sea, nosotros en el Centro de Datos tenemos ahí toda una jerarquía de las autoridades certificadoras que emiten los certificados.

Todo eso hay que cambiar el *hardware*, el *software*, las licencias, los algoritmos que mencionaba don Guillermo, con los cuales protegemos esos candados matemáticos, todo eso tiene que ser sustituido, para eliminar el riesgo de la computación cuántica, ese riesgo emergente. Ahora, con respecto al uso, nosotros vemos que las amenazas, no sólo computación cuántica, sino tema de inteligencia artificial utilizada para delitos informáticos, necesitamos proteger al usuario.

El proyecto lo que propone es, utilizando inteligencia artificial, crear un motor de riesgos, esto es un motor que analice todas las solicitudes, esas 64 millones de las solicitudes y analice el comportamiento de los usuarios, con el propósito de poder determinar qué comportamiento es normal y qué comportamiento es atípico y poder generar alertas tempranas a los usuarios con el propósito de mitigar la posibilidad de que ellos sean víctimas de fraude digital, entonces, queremos hacer una transición a una seguridad preventiva hacia los usuarios.

También, asociado con el uso, ahí lo mencioné preliminarmente, es… hoy utilizamos API para exponer nuestros servicios, por ejemplo, a las instituciones o las empresas que consumen nuestros servicios a la banca y entonces, queremos migrar a estándares internacionales. Ahí puse las siglas, OAuth, OpenID, esos son los nombres de estándares internacionales, están completamente, constantemente, perdón, supervisados y certificados.

Y también, el proyecto plantea fortalecer el proceso de emisión. Entonces, aquí queremos apoyarnos en el uso de la inteligencia artificial para un buen uso, para, por ejemplo, hacer una captura de la información, de la evidencia biométrica que generamos en ese proceso de emisión, hacerlo más robusto y, a su vez, simplificarlo con el propósito de aumentar la cantidad de oficinas de registro y aumentar la posibilidad o la capacidad que tiene el sistema de otorgar firmas digitales.

Respecto al alineamiento, como mencionó Mariela, el proyecto está alineado con la última versión del Plan Estratégico del Banco, nosotros consideramos que está alineado con el eje 3, 4 y 5, en particular, con lo que respecta a la seguridad del sistema de pagos, la seguridad de la información y la continuidad de operaciones, o sea, básicamente, hoy toda infraestructura digital de Banco Central y todo servicio digital está protegido usando certificados digitales. Esa es, básicamente, la conclusión.

SR. GUILLERMO ZUMBADO CHINCHILLA:
Harold, perdón, doña Silvia tiene, creo, una pregunta.

SR. HAROLD MURILLO CHAVES:
Perdón, doña Silvia, adelante.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:
No sé si le falta poquito y tal vez, lo dejo terminar, Harold, y le hago la pregunta, mejor.

SR. HAROLD MURILLO CHAVES:
Gracias.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:
Gracias.

SR. HAROLD MURILLO CHAVES:
Queremos resaltar algunos supuestos, hablamos de la fecha del 2030, o sea, es fácil encontrar referencias de organismos expertos en la materia que hablan del 2030, pero la fecha es incierta, es una proyección respecto a cómo ha crecido el poder computacional de este tipo de computadoras, de esta novedad. Entonces, nosotros estamos trabajando contra esa fecha. Hay otros organismos que dicen 2032, pero el problema aquí es no estar listo, no estar listo, es estar vulnerable, entonces, por eso le estamos apostando al 2030. Estamos planteando que el proyecto sí es de aprobación de los miembros de Junta Directiva, que podamos iniciar cuanto antes los trabajos y es un proyecto grande, arduo, entonces, estamos trabajando contra esta fecha.

Así también aclarar que el motor de riesgos con el cual queremos brindarle una protección al usuario es una herramienta de detección y alertas, o sea, por sí solo no va a detener el fraude, pero sí queremos como que, elevar el nivel de conciencia del usuario de lo que está haciendo para que evite ser víctima de fraude digital.

Y por la tecnología que es muy disruptiva, muy novedosa, todo el mundo está aprendiendo alrededor de estos temas de computación cuántica, entonces, el proyecto tiene cierto nivel de incertidumbre, no sólo en esa fecha, sino porque se está planteando hacer algunas pruebas de concepto, inclusive, hacer visitar algunos países, un par de países que ya vayan encaminados en este tipo de situación […] de ellos.

Respecto a los costos del proyecto, estamos planteando, como les mencionaba, es un proyecto grande, las labores que tenemos que hacer son innumerables, estamos planteándolo a 36 meses. En el documento del anteproyecto hay un desglose del tipo de actividades que tenemos que realizar, para un costo de 4.842 millones. En el desglose por año aparece el 2026, por lo que les mencionaba, o sea, estamos planteando iniciar cuanto antes, si el proyecto se aprueba. Entonces, ejecutaríamos estos cuatro o tres meses del 2026 y hay un remanente en el 2029 de ocho o nueve meses.

El proyecto plantea la posibilidad de poder contratar cuatro plazas por servicios especiales, dos para el Departamento de Infraestructura Tecnológica, ellos son los responsables de toda la gestión de los certificados digitales en la División de Servicios Tecnológicos y dos plazas para el Departamento de Ciencia e Ingeniería y Datos también división DST, esto es para todo el apoyo en el tema del procesamiento de los datos y la creación de los modelos de inteligencia artificial para ese motor de riesgos que planteamos.

El equipo técnico estaría compuesto por 23 personas, 7 son funcionarios ya actuales de la división, 4 serían esta propuesta de 4 plazas de servicios especiales y también el proyecto propone la contratación de 12 profesionales de servicios tercerizados; eso sería durante la ejecución del proyecto y posteriormente, se retira ese gasto.

En el gráfico es un desglose de la principal partida que es bienes y servicios. El principal costo es en servicios, ahí tenemos gastos en licenciamiento de herramientas o suscripciones, por ejemplo, las herramientas para todo el tema de gestión de estos algoritmos postcuánticos, así se les llama a los algoritmos que protegen ese candado matemático y que hoy están certificados de que no son solubles a través de una computadora cuántica.

También, hay algunos gastos en el tema, por ejemplo, para servicios de analítica avanzada, para el tema de virtualización de servidores. Hay una evaluación propuesta de la jerarquía que construyamos, queremos que un ente externo pues nos haga una evaluación de que, en realidad, lo hicimos correctamente.

El segundo gasto es los servicios tercerizados, esas 12 personas que planteamos que nos apoyen en la construcción del proyecto a través del contrato. Y el tercer principal gasto es el tema de bienes, que ahí como les mencioné, hay que ir a sustituir todo el *hardware* que está en los recintos donde están hospedadas toda la jerarquía nacional. Este es el principal gasto en la construcción del proyecto. Ahora, finalizado el proyecto, vemos estos costos preventivos.

SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:
Harold.

SR. HAROLD MURILLO CHAVES:
Sí.

SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:
No sé si le puedo interrumpir aquí.

SR. HAROLD MURILLO CHAVES:
Claro que sí.

SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:
Eso de los técnicos que se necesitan, que son 23, ¿no existen riesgos de que sean personas fuera del Banco, que son varias personas, o sea, 4 de servicios especiales y 12 de servicios tercerizados que estén ayudando a desarrollar este proyecto? Porque se llevan la información, o sea, se llevan… la parte que me preocupa es que, ¿si no hay riesgos ahí de que se lleven el conocimiento?

SR. HAROLD MURILLO CHAVES:
Sí, entiendo la pregunta, doña Marta. Al respecto no hay riesgo, o sea, no vemos riesgo y es por lo siguiente, el tipo de tareas que tenemos que hacer en este proyecto, para lograr esos cuatro entregables, para atender esta amenaza de la postcuántica tenemos que ir a sustituir, hacer compras de *hardwar*e, renovaciones de licenciamiento, aprender a usar esas herramientas nuevas.

Claramente, ese conocimiento, o sea, cualquier conocimiento que sea sensible, va a estar en funcionarios de la DST. ¿Para qué es que necesitamos estos doce profesionales del servicio tercerizado? Necesitamos ir a modificar todas las infraestructuras donde usamos el certificado digital, por ejemplo. Un ejemplo claro, en el sistema de pagos, en el Sinpe, hay una funcionalidad que le permite a los bancos ir a solicitar el nuevo certificado y ya eso está automatizado, eso hay que ir a cambiarlo.

Entonces, es como, necesitamos cierta capacidad de aumentar nuestros equipos para poder hacer todos esos cambios, pero no vemos riesgo en la información o en los activos que ellos tengan acceso, o sea, claramente ellos no van a tener acceso a algún activo que sea confidencial o algo que sea sensible del proyecto. Eso va a ser gestionado por funcionarios de la DST a tal punto como hoy lo hacemos. Entonces, no vemos riesgo en ese sentido, doña Marta.

SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:
Muchas gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Harold, yo lo diría un poquito distinto, tal vez, ahí, compañeros de la Auditoría Interna, el mismo Carlos Mora, en general, se habla de que el riesgo nunca desaparece, ustedes lo que están haciendo es una gestión de ese riesgo y que lo reducen a un nivel administrable. El riesgo siempre existe, no podemos saber alguien que se nos meta y que se ponga muy curioso a revisar cosas y demás, pero para eso existen controles y la parte de información estratégica, información que es ultrasensible, que eso sí queda con funcionarios de planta del Banco.

Que eso no disminuye los riesgos, inclusive, de lo mismo que está hablando doña Marta, que alguien que se quiera portar mal, no depende de si es funcionario del Banco o no del Banco, depende de otras cosas, lo importante es que tengamos conciencia de eso y de tener los controles debidos.

Vean, nos metimos en una conversación y me da pena con doña Silvia, porque doña Silvia cedió el lugar de ella, para que terminara la exposición. Entonces, yo no sé, doña Silvia, ¿si quiere de una vez o sigue esperando, no sé?

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:
Yo espero que termine, nada más, voy a dejar mi mano levantada para que no me olviden.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Está bien, no, no la olvido. Adelante, Harold, por favor.

SR. HAROLD MURILLO CHAVES:
Gracias. En efecto, el riesgo no se elimina, pero no es diferente al riesgo que hoy tenemos, o sea, hoy gestionamos ese riesgo. Hoy tenemos muchos profesionales que nos apoyan en distintas actividades del servicio tercerizado y hoy tenemos que gestionar ese riesgo. El proyecto en sí no aumenta ese riesgo, o sea, ya hoy nosotros gestionamos algunos activos que son confidenciales y que hacemos esa distinción de lo que es un funcionario o un profesional por contratación.

Respecto a los costos operativos, entonces, aquí en la tabla desglosamos, recordemos que el proyecto, si logramos iniciar ahora en setiembre terminará por allá de agosto del 29. Entonces, hay algunos meses que sería costo operativo en el 2029 y aquí reflejamos el costo que estimamos para el 2030. En esta columna ponemos costo promedio porque no todos los gastos son recurrentes anualmente. Entonces, sacamos un promedio para más o menos, reflejar cuál sería el costo promedio operativo, estamos hablando de 823 millones.

Hay cuatro plazas que estamos planteando, las plazas de servicios especiales, que nuestra propuesta en el proyecto, en el anteproyecto se indican las justificaciones y las razones, estamos planteando que se hagan los estudios respectivos, para que esas plazas se puedan mantener laborando para la División de Servicios Tecnológicos. Eso es, que se conviertan a plaza fija si los estudios determinan

eso.

En el gráfico, desglosamos, el principal gasto será en temas de servicios, lo que mencioné anteriormente. El segundo gasto sería en tema salarial asociado a esas cuatro plazas de servicios especiales y el tercero será el tema de bienes, que esto responde a renovación de *hardware*, servidores, equipos de telecomunicaciones.

Como mencioné al inicio, el supervisor será don Guillermo, el administrador del proyecto es Luis Charpentier, él trabaja para mi departamento, es el encargado de todos los temas de firma digital y en los responsables de implementación, aquí pusimos los directores de departamentos. El proyecto es un proyecto transversal en la División de Servicios Tecnológicos y entonces, participarán cuatro departamentos, entonces, aquí pusimos los directores para no poner todo el desglose de las personas que participarán en el proyecto.

Respecto al análisis de riesgos, que hay que realizarle a cada proyecto, hay que resaltar que, producto del análisis del evento de riesgo, el 1607, donde estamos analizando el tema de la amenaza de la computación cuántica, ahí creamos un nuevo riesgo que no está documentado, que es el T0219, justo para reflejar esta situación, esta amenaza emergente de la computación cuántica. Entonces, le llamamos vulneración a la seguridad de la infraestructura de certificados digitales, debido al aumento exponencial y novedoso de las capacidades de ataque y procesamiento para descifrar los algoritmos de firma digital. En particular, estamos hablando de la computación cuántica.

Hicimos la valoración de riesgo inherente y residual, lo pusimos en rojo respecto a que hoy no tenemos algo para poder enfrentar esa amenaza, a pesar de que hoy estamos seguros. ¿Por qué estamos seguros? Porque hoy no existe una computadora clásica, ni cuántica capaz de romper nuestros candados matemáticos, pero en tres años existirá y por eso es que tenemos que empezar las acciones. El riesgo residual lo planteamos en bajo, en verde, por lo que propone el proyecto, si atendemos el proyecto, entonces, logramos bajar y mitigar eso porque ya tendremos infraestructura que usa algoritmos que son robustos a lo que es soluble en una computadora cuántica.

Espero haber explicado que esto no es un proyecto completamente técnico, sino que realmente por lo que estamos protegiendo, realmente aquí hay un impacto institucional y sistémico, porque con esto aseguramos todas nuestras comunicaciones con otros sistemas, inclusive, fuera de Banco Central. Doña Silvia, no sé si es su oportunidad de las preguntas.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Adelante, doña Silvia, por favor. Si le parece quite la presentación por el momento para que nos podamos ver.

SR. HAROLD MURILLO CHAVES:
Sí, señor.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:
Ya. Muchas gracias por la presentación. A mí me parece un proyecto muy importante y entiendo la urgencia. Entonces, nada más dígame sí o no, porque tenemos poquito tiempo, entonces, si la respuesta es sí, no es necesario que profundice.

Entiendo que, por esto que mencionó de los viajes y organismos internacionales y qué sé yo, que están considerando o ya lo han hecho, aprender de otros bancos centrales, cómo se trata este tema

en otros bancos centrales, en el BIS, en el Fondo Monetario, en fin, cuáles son las medidas que ellos están tomando para más o menos estar nosotros también a la vanguardia, ¿correcto?

SR. HAROLD MURILLO CHAVES:
Así es.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:
Muy bien.

SR. HAROLD MURILLO CHAVES:
No necesariamente con esos organismos, pero sí estamos considerando ir a ver un par de implementaciones ya efectuadas.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:
Sí, con alguien que sea como nosotros o que tenga esa complejidad.

SR. HAROLD MURILLO CHAVES:
Exacto, un país que se parezca a nosotros.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:
Yo también tenía la misma pregunta de si las personas que iban a contratar eran *junior* o eran expertos, ya esa la respondieron, pero si hay algo que, por la naturaleza del problema, porque esto de la computación cuántica y los avances en todo esto se va dando muy rápido, como usted bien lo ha señalado, y entonces, yo me pregunto si después de haber hecho todas las inversiones dentro de 36 meses ya estamos atrás.

Entonces, si ya nos quedamos atrasados, si hay que volver a empezar o hay que descartar cosas, entonces, no sé, y esto no me lo tiene que contestar, es nada más una inquietud si algunos de los riesgos que están señalados, si hay manera de resolverlos en forma modular, de manera que, ya se ataque uno y entonces, ya estamos tranquilos con una parte y después otra parte o si es necesario hacer esa enorme inversión en infraestructura y esto y todo lo demás, para dentro de 36 meses tener el proyecto concluido.

Alternativamente, yo sé que existen expertos de muy, muy alto nivel que son el equivalente como de auditores cuánticos, para ponerlos a la altura, que revisan los sistemas una vez al año y entonces, determinan si hay brechas, si hay fallas, si hay, en fin, posibilidades de vulnerabilidades, como le llaman ustedes. Entonces, quería saber si lo han pensado así y ese riesgo de que, dentro de 36 meses, porque yo estoy segura de que al final de la década es muy tarde, es decir, es como ya, que hay que ponerse a hacer esto y me alegro de que tomen esta iniciativa.

La otra pregunta que tengo es con respecto al Banco mismo. Entonces, disculpe el desconocimiento, pero no sé si al hacer esto también el Banco está protegido, porque ustedes hablaron muy bien de la protección de los usuarios y de la seguridad de los usuarios y toda esta cosa. A mí me interesa la protección del Banco Central, la protección de las reservas, de los movimientos de dinero, de activos en todas las direcciones. Perdone, porque oigo campanas y no sé dónde, pero, por ejemplo, las puertas de atrás que alguna vez existían y no sé qué, bueno, si esas puertas de atrás van a seguir existiendo o si ya se van a cerrar con esto, es decir, ¿qué tan blindado queda el Banco como organización, como institución después de este proyecto? Gracias.

SR. HAROLD MURILLO CHAVES:
Muy bien, doña Silvia. Para la primera pregunta, sobre el tema de la atención de esa amenaza de la computación cuántica, hay dos fases, hoy nosotros, todos nuestros certificados digitales que los usamos en esa lámina que resumí donde usamos un certificado digital, el candado matemático se protege con un algoritmo, de hecho, usamos dos algoritmos. Hoy estamos seguros.

¿Qué es lo que sucede? Necesitamos cambiar ese algoritmo. Entonces, en toda esta tecnología disruptiva de la computación cuántica hay un montón de investigadores tratando de generar, de definir un candado matemático que no sea soluble en una computadora cuántica. La computadora cuántica funciona completamente diferente y entonces, es muy robusta resolviendo algunos problemas que matemáticamente son súper complejos en una computadora clásica, pero no puede solucionar algunas situaciones que hoy una computadora resuelve en segundos. Entonces, se han propuesto una serie de algoritmos y la ciencia y organismos internacionales están verificando. Entonces, hay algunos que están certificados, hay tres algoritmos que ya están certificados, que no son solubles en una computación cuántica.

¿Qué sucede? La investigación va, pero a pasos agigantados. Entonces, no solo es ir a cambiar nuestra infraestructura para que no utilice esos algoritmos y entonces, si una persona viene a pedir un certificado digital no le protejamos el candado matemático con el algoritmo RSA, sino que, se lo protejamos con el algoritmo ‘x’. Entonces, esa es una.

Tenemos que ir a cambiar todos nuestros certificados digitales. Todos los que usamos en nuestra infraestructura, que son cientos, pero también el certificado que tiene la empresa y el certificado que tengo yo en mi tarjeta de firma digital, hay que cambiarlo. Entonces, hay todo un trabajo de primero tener la infraestructura lista para poder emitir, con esos nuevos algoritmos y luego, todo un proceso de renovación y ahí me junto con la segunda pregunta, tenemos que ir a cambiarlos todos.

Entonces, inclusive, todos los certificados que hoy usamos, el certificado que uso yo para hablar con el Banco Nacional a través del Sinpe hay que cambiarlo. El certificado que tiene la máquina de doña Silvia, en la máquina hay un certificado para proteger la información, también hay que cambiarlo. Todo eso digamos que sí, va a ser atendido en estos años.

Entonces, ¿el riesgo lo podemos atender previamente? Realmente dependerá de qué tan rápido podamos ir a iniciar todas las compras de *hardware*, de las herramientas, las capacitaciones, las verificaciones, para poder estar listos para empezar a emitir el primer certificado. Y no es solo eso, es prepararnos para que a futuro alguien levante la mano y diga: ‘el algoritmo ‘x’ ya no es robusto ante la computación cuántica y entonces, ahora es el ‘y’’. Y tener nosotros la capacidad, le llamamos agilidad criptográfica, de poder ir a cambiar todos nuestros certificados rápidamente. Hoy no la tenemos, hoy es un proceso muy manual, automatizado en algunos puntos, pero hoy no tenemos esa capacidad. El proyecto busca eso y las compras de herramientas que el proyecto busca soportan eso.

Entonces, necesitamos estar preparados para si la investigación científica logra esas modificaciones, nosotros tener esa capacidad para rápidamente poder cambiarnos de un algoritmo a otro y mantener que todos los certificados sean robustos ante un ataque de este tipo de computadoras.

SR. GUILLERMO ZUMBADO CHINCHILLA:
Perdón, Harold. Tal vez, para complementar algo, porque es muy importante lo que acaba de comentar Harold. Creo que ya él transmitió esos candaditos que mencionaba Harold, los tenemos en toda la infraestructura del Banco, o sea, son los que protegen al Banco, pero también, los tenemos

en todo el sistema financiero con el que hablamos, son los que protegen las comunicaciones con todas las entidades financieras. Entonces, los candaditos están por todo lado, y la complejidad de este proyecto no es solo ir a cambiar los candaditos y tal vez, lo que decía Harold es quizás lo más importante, sino que ya el mundo se dio cuenta de que esto va a comenzar a moverse tan rápido.

Hoy, acaba de decir Harold, ir a cambiar los candados nos representa un proyecto de tres años, con una inversión arriba de los ₡4.000 millones. El mundo también ya nos dijo: 'eso no puede seguir siendo así, la próxima vez que usted tenga que ir a cambiar los candados, lo tiene que hacer mucho más rápido'; a eso se le llama criptoagilidad. Entonces, también, tenemos que prepararnos para ser criptoágiles. No solo es ir a cambiar los candados, tenemos que ser criptoágiles para poder responder a los cambios futuros.

Hoy renovamos los candaditos, les ponemos una nueva llave, no sé, algunos cada cuatro años, por ejemplo, ustedes tienen en la tarjetita, los que tenemos con los bancos también tienen una periodicidad que medimos en años. El mundo de la criptoagilidad nos dice: 'aunque no cambien los algoritmos y usted no tenga que ir a hacer un cambio como el que está haciendo, usted va a tener que renovar los candaditos que le da a cada persona, los que le damos en los bancos y los propios en promedio cada 45 días', eso también, ahí me corrige Miguel, que es el que domina más el tema, eso también es criptoagilidad.

Entonces, tenemos que prepararnos, para también, poder hacer eso, aunque los algoritmos no cambien en los próximos 50 años, los certificados que generemos hoy no nos van a durar ni dos meses, vamos a tener que irlos a renovar. Por eso el proyecto es tan complejo, no solo que ya de por sí es complejo ir a cambiar toda la infraestructura que hoy nos da seguridad.

Por cierto, no sé si se percibe de la exposición, no es que vamos a ir nosotros a comprar computadoras cuánticas o a usar computadoras cuánticas, ese no es el cambio de infraestructura que tenemos que hacer, lo que tenemos que ir a cambiar son los algoritmos y que pueden ser usados en las computadoras tradicionales, para poder empaquetar o cifrar nuestra información confidencial de manera que no pueda ser abierto ese paquete por una computadora cuántica.

Entonces, aun, cuando ese es un problema enorme que nos va a llevar a cambiar el *software*, *hardware,* para poder usar los nuevos algoritmos, hay todas estas otras cosas adicionales, o sea, prepararnos para lo que el mundo llama la criptoagilidad, o sea, ya no podemos seguir haciéndolo de la manera que lo hacemos hoy.

SR. HAROLD MURILLO CHAVES:
Don Max.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:
Muchísimas gracias. Interesantísima la exposición y muy, muy importante, creo, el tema para el Banco y me parece oportuna la propuesta, dados todos los riesgos que se han mencionado. Ya en realidad han contestado mucho o casi todo de lo que pensaba preguntar, que se asemeja mucho a lo que preguntó Silvia.

Nada más, como estar seguro de que entendí bien y relacionado con las puertas traseras que ella mencionaba, porque mucho de lo que ustedes explicaron se refiere o por lo menos está dentro de la nomenclatura de certificados digitales, pero, entonces, nada más la duda que me queda es si las bases de datos, por ejemplo, que custodia el Banco Central, que son muchas y muy importantes y

que requieren un alto grado de protección, de confidencialidad, etc., si los candados de esas bases, por ejemplo, están dentro de los que se contemplaron aquí también y que esas llaves extra, que se pueden crear con la computación cuántica, pueden también abrir esos candados y si estamos hablando de lo mismo, o sea, que si este tema de los certificados digitales protege también a todas estas otras funciones que cumple el Banco administrando bases de datos. Eso sería, gracias.

SR. HAROLD MURILLO CHAVES:
Sí, don Max, la respuesta es un sí, o sea, sí va a estar protegido. Para ampliar un poco más, es… volvemos a la pregunta de ¿dónde usamos un certificado digital? Entonces, profundizando un poco más en la preocupación que usted externa, por ejemplo, la base de datos del registro de accionistas usa un certificado digital para cifrar la información que escribimos ahí. Luego, el servidor que accede a esa base de datos usa un certificado digital, para asegurar el canal de comunicación contra esa base de datos.

Entonces, los certificados digitales, como mencionaba, si pensamos solo en nuestra infraestructura, bases de datos, servidores, aplicaciones, estamos hablando de cientos, todo eso hay que ir a renovarlo y a remitirlo con estos nuevos […], la respuesta es un sí, va a estar protegido. No solo estamos hablando de las personas y nuestra tarjeta o nuestro celular, sino toda nuestra infraestructura interna, porque como mencioné, el certificado digital es una herramienta que es usada ampliamente para la protección en tecnología. Entonces, hay que ir a renovar todo eso y la respuesta es un sí.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:
Muchas gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Muy bien. ¿Alguien más? Entonces…

SR. GUILLERMO ZUMBADO CHINCHILLA:
Tal vez, en referencia a eso y también, con la pregunta de doña Silvia, que ahorita estamos hablando de los candaditos, porque los candaditos se construyen a partir de algoritmos y hay un montón y los tenemos que cambiar, pero hay un montón de cosas más alrededor de la infraestructura de ciberseguridad, tal vez, Miguel ahí nos puede ampliar un poco más que, no solo son esos candados, eso es porque esos candados protegen en general las cosas más sensibles, se protegen con este nivel, pero el esquema de protección considera muchísimos otros mecanismos. No sé si Miguel quiere ampliar un poquito.

SR. MIGUEL CARBALLO CHAVARRÍA:
Sí y además quería, tratando de complementar la respuesta para la pregunta de doña Silvia, tratar de referirme al tema como de cuando hablamos de las puertas. Es cierto que tenemos interfaces hacia diferentes poblaciones o hacia diferentes grupos de instituciones. Contra los participantes del Sinpe tenemos enlaces privados, a los clientes de Central Directo y a los declarantes de registro de transparencia los atendemos a través de Internet.

Entonces, sí es cierto que tenemos puertas en diferentes arquitecturas, pero no hay importantes diferencias de protección para esas puertas. En todas usamos certificados digitales con algoritmos que están avalados para dar el nivel de seguridad que se espera. Entonces, el proyecto, justamente, lo que mencionaba don Guillermo, le da cobertura completa a la infraestructura de certificados digitales, sea de cara a los usuarios, sea de cara a los participantes del Sinpe como entidades, a nuestros propios servicios y entonces, es una cobertura total sobre toda la infraestructura tecnológica

que requiere utilizar estos algoritmos, estos certificados digitales, para mantener el nivel de protección que tenemos ahorita.

Entonces, aunque tengamos interacciones por una red privada, por ejemplo, en el Sinpe, esas hoy día, igual utilizan certificados digitales e igualmente, están contemplados dentro del alcance del proyecto, sobre lo que tiene que sustituirse y fortalecerse.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Muchas gracias, don Miguel. ¿Alguien más? Entonces, tal vez si Mariela nos hace el favor de poner el asunto 3 de dar por recibido. No estamos aprobando nada todavía, es decir: 'damos por recibido que ya se nos habló de esto, […] un conocimiento' y luego, parte de la autorización es, para una próxima aprobación, es que eso sea incluido en el proyecto del presupuesto de 2027.

Entonces, los que estemos de acuerdo con dar por recibida la presentación, que lo indiquemos, por favor, doña Marta, don Juan, don Rudolf, don Jorge, tengo que correr a… doña Silvia se me pierde. ¿Doña Silvia, usted está de acuerdo?

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:
Aquí estoy, Róger.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
¿Y está de acuerdo?

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:
Sí. Póngale un ancla.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Muy bien. ¿Y a quién no lo he mencionado? Ya mencioné a los seis miembros…

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:
A mí, también.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
A don Max… Don Max y don Juan, creo que ya mencioné a los seis miembros y yo estoy de acuerdo. Dado por recibido. Continuemos con la siguiente exposición, por favor.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:
Don Róger.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Sí, adelante.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:
Para este caso en particular y ahí me corrige Mariela, por favor, parte del acuerdo sí tiene que ver con la aprobación del proyecto y con la aprobación de la modificación presupuestaria, porque la idea es empezar con ese proyecto ya, como decía… como explicaban don Guillermo y don Harold. Entonces, Mariela, si no me equivoco…

SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:

Correcto.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:
Don Édgar, hay elementos que tienen que ver con ese proyecto que se incluyen en el acuerdo de Junta, que sí tienen que ver…

SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:
Correcto.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:
Con la aprobación del proyecto y con una modificación presupuestaria para poder empezar este mismo año.

SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:
Correcto, don Pablo. En esa atención, las primeras tres referencias que leímos era dar por recibida. Luego entramos a las autorizaciones y es que, nos autoricen incluir en el ejercicio de la formulación Plan-Presupuesto, es incluirlo para luego poder traerlos a ustedes ya el presupuesto integrado. Es incluir todo lo que es el contenido presupuestario de los proyectos que continúan y también, que nos autoricen incluir en el ejercicio presupuestario, para luego traer a ustedes también el contenido presupuestario de las iniciativas, de las cinco iniciativas que presentamos.

Y el seis es aprobar este nuevo proyecto por la programación que se estableció para poder iniciarse en el mes de setiembre y poder atender una modificación presupuestaria. Y este proyecto hace referencia a que luego de la aprobación, se nos pueda dar la instrucción a la División Transformación y Estrategia, para empezar a gestionar los descriptivos y perfiles de las plazas de servicios especiales.

Sabemos que esto implica algunos meses, no es que ellas van a quedar contratadas este año, pero para poder empezar con esas gestiones, para poder también incluir… que nosotros podamos incluir e iniciar con estas gestiones, nos permite también, que en el presupuesto 2027 que, ahí nosotros les presentamos a ustedes la referencia, podamos al 2027 sí incluirlas, el contenido presupuestario de las plazas de servicios especiales.

Y aprobar conforme a este detalle que estábamos incluyendo en la modificación… en el requerimiento del presupuesto de este proyecto, una modificación presupuestaria en este año por este monto; sin embargo, y aquí cualquier cosa don Pablo me corrige y también, está la directora de presupuesto y don Édgar, estos recursos no los tenemos ahorita en el portafolio de proyectos.

Nosotros tratamos de hacer modificaciones cuando amerita y las políticas específicas no lo permiten modificaciones presupuestarias, traslados entre los proyectos, pero no tenemos contenido dentro del portafolio de proyectos para iniciar este proyecto y por eso es que estamos solicitando que sean tomados de la subpartida sumas libres sin asignación presupuestaria.

Y, entonces, esto nos permitiría implementar esa propuesta de creación de las plazas y presentar a ustedes, en la próxima oportunidad, en las siguientes semanas, ya todo lo que es el proyecto de acuerdo donde ya se apruebe el contenido presupuestario de sus proyectos que continúan y las iniciativas y cómo estaría ya visualizado en su totalidad en el Plan-Presupuesto 2027. Sin embargo, sí necesitamos y por eso, nos acercamos con esta presentación, para que los compañeros pudiesen iniciar en setiembre.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Quite la presentación, para hacer una síntesis.

SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:
Sí.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Entonces, lo que es crítico aprobar ahora es el inicio del proyecto, que se inicie el proyecto desde el 2026, darle contenido presupuestario y obviamente, lo otro es más administrativo es que todo eso esté contenido en la presentación del presupuesto del 2027. ¿Es así o me falta algo para tener claridad de lo que estamos aprobando?

SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:
Es así.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Pablo. ¿Es así?

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:
Sí, señor, efectivamente.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Después de esa explicación, de nuevo, ¿hay preguntas? Si no para proceder a votar, ya que con esa claridad de qué es lo que se está aprobando. Los que estemos de acuerdo, manifestémoslo. Don Jorge, don Rudolf, don Juan Andrés, doña Marta, doña Silvia, don Juan (*sic*) y mi persona. Aprobado, ¿no requieren la firmeza?

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:
Digamos que no, estrictamente, pero para efectos de la documentación del presupuesto que ya pronto tiene que venir a Junta y de iniciar con esto, si lo pueden aprobar en firme sería mejor, pero por supuesto que es decisión de ustedes.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
¿Cómo se siente la Junta? En esas cosas, a veces… a mí no me gusta abusar del recurso de la firmeza, pero don Jorge, veo su mano levantada.

SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:
Sí.

SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:
De la discusión, la claridad de la exposición y lo que yo percibo del sentir de los directores, no veo que ganemos absolutamente nada posponiendo la entrada en vigencia de la decisión. Yo me inclinaría por darle la firmeza.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
De acuerdo, los que estemos de acuerdo con la firmeza manifestémoslo. Don Jorge, don Rudolf, don Juan Andrés, doña Marta, doña Silvia, don Max, mi persona. Aprobado por una unanimidad y en firme. Pablo, ¿esto […] o todavía falta más?

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:
Creo que ya con este asunto ya terminaríamos, ¿cierto, Mariela?

SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:
Sí, correcto, más bien, muchísimas gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Perfecto".

La Junta Directiva, con base en el oficio BCCR-DTE-OFC-0211-2026, del 31 de julio de 2026, así como en los comentarios transcritos en la parte expositiva de este artículo y

al considerar que:

I. En relación con los proyectos del BCCR que continuarán desarrollándose en el 2027 y por lo tanto, serán parte del Plan-Presupuesto 2027:

A. La División Transformación y Estrategia de conformidad con los términos consignados en el oficio BCCR-DTE-OFC-0204-2026, del 24 de julio de 2026, suscrito por el señor Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y Estrategia, presentó el Informe de Evaluación de Resultados del Banco Central de Costa Rica al 30 de junio del 2026, en el cual expuso el estado del portafolio de los proyectos de la entidad, donde identificó los proyectos que concluyen en el periodo, los proyectos que continúan al periodo 2027 así como las iniciativas que se encuentran en el proceso de desarrollo de anteproyectos.

B. La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el artículo 3 del acta de la sesión 6335-2026, celebrada el 29 de julio del 2026, dispuso aprobar el Informe de Evaluación de Resultados del Banco Central de Costa Rica, al 30 de junio del 2026, el cual integra la rendición de cuentas de la gestión operativa, según los resultados de metas y proyectos incluidos en el plan anual operativo, así como la ejecución presupuestaria y la gestión financiera del periodo, correspondiente a los logros alcanzados a la fecha de esta evaluación, remitidos mediante oficio BCCR-DTE-OFC-0204-2026, del 24 de julio de 2026, suscrito por el señor Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y Estrategia.

C. La División Transformación y Estrategia, como resultado del informe semestral y de conformidad con los términos consignados en el oficio BCCR-DTE-OFC-0211-2026 del 31 de julio de 2026, suscrito por el señor Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y Estrategia, remitió el detalle de los proyectos que continuarán en el 2027 y, por lo tanto, serán parte del Plan-Presupuesto 2027, según dependencia, como se detalla a continuación:

División Transformación y Estrategia:
- *Implementación de un módulo para la gestión de controles del BCCR (IMGC).*
- *Modernización de la plataforma para atención a usuarios del BCCR (MPA).*
- *Nuevo sitio web del BCCR, Sugese y Sugeval (NSW).*

Departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento:

- *Implementación de una herramienta para la debida diligencia a terceros y seguimiento transaccional de clientes de Central Directo (HDDCD).*

División Análisis de Datos y Estadísticas:
- *Indicadores de alta frecuencia (IAF).*
- *Núcleo de datos empresariales (NDE).*

División Sistemas de Pago:
- *Modernización integral del procedimiento de destrucción de numerario del Departamento de Emisión y Valores (MIPDN).*
- *Módulo de acceso a datos de deuda para la consulta automática de Hacienda Digital (ADMH).*

II. En lo referente a las iniciativas de proyecto 2026:

A. En el primer semestre de 2026 la División Transformación y Estrategia, por medio de la plataforma de atención al usuario interno, atendió la inscripción de 11 iniciativas para su análisis y evaluación. Conforme al proceso definido en la entidad, estas solicitudes fueron coordinadas por el Departamento Planeamiento y Control de Gestión, con el propósito de valorar su pertinencia, alcance e implicaciones para la gestión del Banco Central de Costa Rica.

B. Como resultado de estas evaluaciones, se identificó el alcance de cada iniciativa, su impacto, el alineamiento con la estrategia del Banco y otras variables relevantes, lo cual permitió determinar su tratamiento bajo una de tres posibles rutas: atención según la metodología de proyectos del BCCR, atención con seguimiento del Sistema Integrado de Gestión o implementación como mejora, de forma independiente, por parte de la dependencia relacionada.

C. La División Transformación y Estrategia, como resultado del Informe de Evaluación de Resultados, aprobado por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 3 del acta de la sesión 6335-2026, celebrada el 29 de julio del 2026 y de conformidad con los términos consignados en el oficio BCCR-DTE-OFC-0211-2026 del 31 de julio de 2026, suscrito por el señor Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y Estrategia remitió el detalle de las iniciativas de proyecto que podrían continuar como parte del Plan-Presupuesto 2027, por dependencia, según se detalla a continuación:

División Transformación y Estrategia:
- *Implementación de las NIIF de Sostenibilidad S1 y S2 en el BCCR (Gestión abreviada).*

División Análisis de Datos y Estadísticas:
- *Información macroeconómica (IMA).*

División Sistemas de Pago:
- *Migración de Servicios Sinpe a ISO20022 (MISO20022).*
- *Pago Electrónico con uso de tecnología QR y NFC (PEQR).*

División Servicios Compartidos:

- *Remodelación del ala este del edificio de los Museos del BCCR.*

III. En relación con la propuesta de un nuevo proyecto para el periodo 2026-2027:

i. División Servicios Tecnológicos: *"Fortalecimiento estratégico de la infraestructura de emisión y uso de certificados digitales".*

A. La División Transformación y Estrategia de conformidad con los términos consignados en el oficio BCCR-DTE-OFC-0211-2026 del 31 de julio de 2026, suscrito por el señor Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y Estrategia, remitió el anteproyecto *"Fortalecimiento estratégico de la infraestructura de emisión y uso de certificados digitales"*, propuesto por la División Servicios Tecnológicos.

B. La División Transformación y Estrategia centralizó el desarrollo del anteproyecto denominado: *"Fortalecimiento estratégico de la infraestructura de emisión y uso de certificados digitales"* para lo cual contó con el acompañamiento del Departamento de Planeamiento y Control de Gestión, Departamento de Calidad y Mejora Continua, así como del Departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento, bajo la coordinación del área de proyectos de la entidad, con el fin de incorporar un análisis integral en el desarrollo del documento mencionado.

C. La División Servicios Tecnológicos, mediante la coordinación de la División Transformación y Estrategia, presentó ante la Gerencia del Banco Central de Costa Rica, en mayo de 2026, el resultado del anteproyecto *"Fortalecimiento estratégico de la infraestructura de emisión y uso de certificados digitales"*.

D. El proyecto solicitado tiene como objetivo *"Fortalecer la infraestructura de emisión y uso de certificados digitales, con una duración de 36 meses y un costo estimado de 4.842 millones de colones"*.

E. El alcance del proyecto le permitirá al Banco Central de Costa Rica robustecer la ciberseguridad de la plataforma de Firma Digital, combatir el fraude electrónico, propiciar la automatización de trámites dentro del sector público con el uso de firma digital, reducir costos y fortalecer la seguridad de los procesos relacionados. En particular, la realización del proyecto logrará:

- Modernización de la jerarquía nacional de certificados, con el propósito de utilizar algoritmos modernos de criptografía y atender amenazas como la computación cuántica.
- Crear un motor de riesgos para los servicios de Gaudi, el cual facilite la detección de comportamientos sospechosos y el envío de alertas a los suscriptores.
- Utilización de estándares abiertos para la autenticación con Gaudi, con el propósito de permitir a entidades y empresas integrar de forma ágil la autenticación con firma digital en sus soluciones digitales.
- Facilitación y modernización de los procesos de emisión, con el objetivo de habilitar oficinas de registro con menores requisitos técnicos y simplificar el proceso de emisión.

Lo anterior, además, atiende al evento de riesgo 1607 y como medida de mitigación del riesgo T0219 relacionado con la amenaza creciente que representa la computación cuántica para los certificados digitales y vinculado al proceso de emisión de certificados digitales.

F. La División Servicios Tecnológicos a cargo del proyecto, con la colaboración del Departamento de Calidad y Mejora Continua, ha estimado la necesidad de incorporar cuatro plazas en la modalidad de servicios especiales para cumplir con las actividades definidas en el nuevo proyecto. Esta estimación se basa en la experiencia adquirida en la gestión de proyectos desarrollados en la División Transformación y Estrategia.

La necesidad de estas plazas ha sido validada en el documento de anteproyecto, específicamente en el apartado titulado "Estudio de Impacto sobre Estructura Organizativa y Marco Normativo Interno".

G. Siguiendo la metodología de evaluación de puestos para el Banco Central y sus órganos de desconcentración máxima, las cuatro plazas requeridas para el proyecto deben ubicarse en la actividad ocupacional profesional TI banca y supervisión 3, la cual en el descriptivo y perfil de puesto se verán reflejadas como asesor 4. Los roles corresponden a dos plazas como experto en analítica de datos y dos plazas como experto en infraestructura de TI.

H. La propuesta del nuevo proyecto guarda vinculación con la Planificación Estratégica vigente del Banco Central de Costa Rica, aprobada en el artículo 4 del acta de la sesión, 6312-2026, celebrada el 11 de marzo del 2026, en la cual la Junta Directiva dispuso aprobar la revisión integral y actualización del Plan Estratégico del Banco Central de Costa Rica denominado "Nuestra estrategia 2025-2030".

I. Se realizó una presentación detallada del impacto presupuestario relacionado con la posibilidad de iniciar el proyecto *"Fortalecimiento estratégico de la infraestructura de emisión y uso de certificados digitales"*, en el segundo semestre del periodo 2026.

J. El proyecto requiere, en el segundo semestre del 2026, destinar contenido presupuestario total por ₡234.003.530,00, específicamente bienes y servicios por ₡152.714.271 y recurso humano por ₡81.289.259, para iniciar con las actividades programadas de setiembre a diciembre 2026.

K. En el proceso de aprobación del presupuesto 2026, la Junta Directiva en el artículo 5 del acta de la sesión 6278-2025, celebrada el 10 de setiembre del 2025, indicó, entre otros, que: *"Los recursos formulados como compromisos que sean atendidos con el presupuesto 2025 o para los cuales no se cuente con la orden de pedido que los respalde al final del periodo, serán congelados de oficio en el 2026, y remitidos a la partida sumas libres sin asignación presupuestaria"*.

L. La subpartida 'Sumas libres sin asignación presupuestaria' cuenta con un total de ₡2.254,8 millones.

dispuso por unanimidad y en firme:

1. Dar por recibida la presentación relativa a los proyectos 2026 que continúan en el 2027 y que, consecuentemente, son parte del Plan-Presupuesto 2027, realizada por funcionarios de la División Transformación y Estrategia.

2. Dar por recibida la presentación relativa a las iniciativas de proyecto 2026 que continúan en el 2027 y que, por lo tanto, son parte de la formulación del Plan-Presupuesto 2027, realizada por funcionarios de la División Transformación y Estrategia.

3. Dar por recibida la presentación relativa al nuevo proyecto *Fortalecimiento estratégico de la infraestructura de emisión y uso de certificados digitales*, así como el requerimiento de contenido presupuestario en el periodo 2026 y 2027, realizada por funcionarios de la División Servicios Tecnológicos.

4. Autorizar a la Administración del Banco Central para que incluya en el ejercicio de la formulación del Plan-Presupuesto 2027, lo concerniente a los proyectos 2026 que según su programación trascienden al siguiente periodo, así como para que se incluya el presupuesto requerido para la ejecución de dichos proyectos, a saber:

   i. Implementación de un módulo para la gestión de controles del BCCR (IMGC).
   ii. Modernización de la plataforma para atención a usuarios del BCCR (MPA).
   iii. Nuevo sitio web del BCCR, Sugese y Sugeval (NSW).
   iv. Implementación de una herramienta para la debida diligencia a terceros y seguimiento transaccional de clientes de Central Directo (HDDCD).
   v. Indicadores de alta frecuencia (IAF).
   vi. Núcleo de datos empresariales (NDE).
   vii. Modernización integral del procedimiento de destrucción de numerario del Departamento de Emisión y Valores (MIPDN).
   viii. Módulo de acceso a datos de deuda para la consulta automática de Hacienda Digital (ADMH).

5. Autorizar a la Administración del Banco Central para que incorpore en el ejercicio de la formulación del Plan-Presupuesto 2027, el contenido presupuestario de los asuntos planificados como "iniciativa de proyecto" para el periodo 2027, según lo expuesto en el numeral 2 anterior, de conformidad con lo indicado mediante el oficio BCCR-DTE-OFC-0211-2026 del 31 de julio de 2026, suscrito por el señor Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y Estrategia.

6. Aprobar el inicio del nuevo proyecto: *Fortalecimiento estratégico de la infraestructura de emisión y uso de certificados digitales*, en el periodo 2026, de acuerdo con la programación y los recursos presentados a la Junta Directiva para el alcance de su objetivo.

7. Instruir a la División Transformación y Estrategia para que gestione la formalización de los descriptivos y perfiles de puesto que serán asignados a las plazas indicadas en el anteproyecto remitido de conformidad con los términos consignados en el oficio BCCR-DTE-OFC-0211-2026 del 31 de julio de 2026, suscrito por el señor Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y Estrategia.

8. Aprobar, conforme al detalle incluido en el literal J, la modificación presupuestaria de aprobación de Junta Directiva 1-2026, con movimientos total y neto por ₡152.714.271 tomados de la subpartida sumas libres sin asignación presupuestaria. La modificación presentada cumple con el bloque de legalidad y brinda recursos al proyecto.

9. Encomendar a la Administración que realice las gestiones administrativas y presupuestarias necesarias para implementar la propuesta de creación de plazas de servicios especiales para el proyecto *"Fortalecimiento estratégico de la infraestructura de emisión y uso de certificados digitales"* de conformidad con la normativa vigente.

10. Presentar a la Junta Directiva, en una próxima oportunidad y para los fines consiguientes, un proyecto de acuerdo, conducente a aprobar el contenido presupuestario 2027 de las solicitudes de recursos de proyectos, conocidas en esta oportunidad, con la revisión y aprobación del Plan-Presupuesto 2027.

Comunicar a: Presidente del Banco (c.a: Gerencia, Auditoría Interna, División Transformación y Estrategia, División Económica, División Análisis de Datos y Estadísticas, División Gestión de Activos y Pasivos, División Sistemas de Pago, División Servicios Tecnológicos y Departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento).

ARTÍCULO 5. *Aprobación del presupuesto de la Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica, para el período 2027.*

Los señores José Hernán Solano Romero y Karol Barrantes Carballo, director ejecutivo y gerente financiera administrativa, en ese orden, de la Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica, así como Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y Estrategia, Carolina Villalobos Hidalgo, directora del Departamento de Presupuesto, adscrito a la citada división, fueron invitados a participar en la discusión del tema analizado en este artículo.

Seguidamente, se entró a conocer el oficio GFA1212-26, del 7 de agosto de 2027 (*sic*), por cuyo medio, la señora Karol Barrantes Carballo, gerente financiera administrativa de la Fundación Museos, somete a consideración y aprobación de la Junta Directiva una propuesta de presupuesto ordinario para el 2027 de la citada fundación, por ₡1.893,22 millones.

De la discusión de este asunto, se transcribe lo siguiente:

"**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
Viene el tema de la propuesta de presupuesto de la Fundación Museos. ¿Quién lo va a exponer? ¿Eso quién lo expone?

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:
Hay que invitar a los señores de la Fundación. Don José Hernán y Karol.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Doña Karol, Karol Barrantes.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:
Sí, señor. Bueno, también por aquí tiene que estar don Édgar y Carolina.

SR. GUILLERMO ZUMBADO CHINCHILLA:
Nosotros nos retiramos, entonces. ¿Sí?

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:
Correcto, don Guillermo. Muchas gracias.

SR. GUILLERMO ZUMBADO CHINCHILLA:
Muchísimas gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Más bien muchas gracias, disculpen.

SR. HAROLD MURILLO CHAVES:
Muchas gracias, hasta luego.

SR. MIGUEL CARBALLO CHAVARRÍA:
Buenos días, hasta luego.

SR. GUILLERMO ZUMBADO CHINCHILLA:
Hasta luego.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Me avisan cuando está la gente.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:
Sí, señor.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
¿Quién va a ser el expositor, don José Hernán o don Édgar?

SR. ÉDGAR ARIAS FREER:
Don José Hernán. Sí, ya aquí está Karol, y me imagino que don José Hernán también. Ya veo que están los dos como parte de la reunión; ya deben estar activando cámara y micrófono.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:
Sí, ya están por acá.

SRA. KAROL BARRANTES CARBALLO:
Buenos días.

SR. ÉDGAR ARIAS FREER:
Ya, ahora sí.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Buenos días.

SR. JOSÉ HERNÁN SOLANO ROMERO:
Buenos días. ¿Qué tal, cómo están?

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Bien.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:
Buenos días.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Bienvenido, don Hernán. Bienvenida, doña Karol, que no la observo todavía.

SR. JOSÉ HERNÁN SOLANO ROMERO:
Gracias. Karol está por ahí.

SRA. KAROL BARRANTES CARBALLO:
¿Todavía no me ven?

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:
Sí, sí se ve.

SRA. KAROL BARRANTES CARBALLO:
Sí, ya.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:
Sí.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Soy yo.

SR. JOSÉ HERNÁN SOLANO ROMERO:
Creo que está en otra pantalla, en la segunda pantalla.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Sí debe ser. Ya la miré.

SRA. KAROL BARRANTES CARBALLO:
Bueno, muchas gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
¿Está en la Plaza de la Cultura?

SRA. KAROL BARRANTES CARBALLO:
Aquí mismo.

SR. JOSÉ HERNÁN SOLANO ROMERO:
Correcto.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Adelante, don José Hernán.

SR. JOSÉ HERNÁN SOLANO ROMERO:
Gracias. Bueno, agradecemos este espacio no solo para la presentación del presupuesto de la Fundación 2027, sino también para contarles un poco cuál es nuestro trabajo, no solo para el 2027, sino también para los años que vienen.

Empiezo con unos antecedentes interesantes. Hace un año nos dimos a la tarea, después de la salida, del retiro de doña Vicky por motivo de jubilación, de hacer un plan estratégico nuevo, con el cual coincidimos en la finalización del otro y en el nuevo, y nos dimos a la tarea de establecer algunas condiciones interesantes de innovación y de evolución que habían tenido los museos en el mundo y quisimos seguir esa línea y ponernos al día con algunas de las innovaciones, sobre todo que los museos grandes en el mundo han tenido y que nosotros habíamos dejado un poquito de lado.

Entonces, hemos visualizado a los museos como parte de lo que ya se llama ahora un centro cultural. Ya los museos no son espacios donde se resguarda, se conserva y se exhibe el patrimonio cultural, sino que son espacios que, de alguna manera, convocan a la ciudadanía a formar parte del patrimonio. Esto es lo que llamamos nosotros activar el patrimonio, ponerlo en función de la ciudadanía para que, conjuntamente, el museo con la ciudadanía promuevan y puedan cocrear diferentes proyectos. Estos espacios culturales ahora son, es lo que está de moda, y esto tienen una finalidad interesante, porque esto al final de cuentas son los que llevan a la sostenibilidad.

Pensar en este centro cultural, lo hemos pensado desde cuatro y una quinta tal vez, pilares fundamentales, que son la sostenibilidad económica, la sostenibilidad cultural, la sostenibilidad social y la sostenibilidad ambiental. Entonces vemos que, por ejemplo, en la sostenibilidad cultural, la meta es que el patrimonio no sea solamente algo que se conserva, sino algo que genera conocimiento, identidad y diálogo; es poner en perspectiva nuestras colecciones en función de lo que la gente, de la forma en que ahora se consume la cultura.

En el caso de la sostenibilidad social, la idea es, no esperar que la gente venga al museo, sino que el museo se encuentre con la gente. Entonces, estos son cambios de paradigmas importantes, porque esto nos va a generar una mayor amplitud y dinamismo de los Museos del Banco Central.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental, entendemos que la sostenibilidad ambiental debe ser una forma en que no solo hablemos de sostenibilidad, sino que también la operemos desde nosotros mismos, o sea, que la gente entienda que a través de nuestra parte educativa nosotros contribuimos con la sostenibilidad ambiental.

Y en el caso de la sostenibilidad económica, ya no es tanto la pregunta de cuánto es lo que cuesta el museo, cuánto nos cuesta el museo, sino cuál es el valor cultural, social, educativo y económico que genera el museo y cómo podemos hacerlo sostenible. Desde esas premisas nosotros hemos estado trabajando y creemos que esta nueva ruta nos va a llevar en el mediano-largo plazo a una sostenibilidad importante. No es que el museo, aquí hay dos cosas importantes, no es que el museo deje de hacer lo que ha venido haciendo, sino que debe transformarse y seguir haciendo lo que hace, pero en función del público con más dinamismo. Y lo otro es que también, el otro punto importante es que debemos de trabajar en la gobernanza también para que estas cosas que estamos planteando, estas sostenibilidades se lleven a cabo.

Entonces, me parecía importante que ustedes conocieran cuál es nuestra ruta, que hemos coincidido

plenamente entre Junta Administrativa, ahora la actual dirección y las gerencias y todo el personal de la Fundación está matriculado con esta idea. Hemos logrado coincidir e integrar una sola visión institucional con el ánimo de, como les digo, de perseguir este sueño, esta ambición de ser un centro cultural, Centro de Innovación Cultural, perdón, e ir con las sostenibilidades que les mencioné.

A continuación, van a escuchar de parte de mi compañera Karol, cómo estaríamos promoviendo esto que les estoy diciendo dentro del Plan Anual Operativo de Trabajo para el 2027 que les traemos. Adelante, Karol.

SRA. KAROL BARRANTES CARBALLO:
Gracias, don José. Yo les voy a contar de una forma muy concreta lo que tenemos planificado a nivel de programación y luego la parte del sustento económico cómo esperamos lograr todo esto.

Nosotros definimos, con base en lo que decía don José, siempre les hemos contado de tres áreas programáticas: lo técnico, lo comercial y lo administrativo. Y este año, tratando de darle un trasfondo, mayor empuje a todo esto que estamos planteando desde la estrategia, hemos creado un cuarto eje que tiene que ver con el área estratégica.

Concretamente, tenemos algunos proyectos para dar contenido a capacitación sobre temas en los que podríamos necesitar algún fortalecimiento. La contratación de un productor que nos va a ayudar a hacer activaciones principalmente, pero no de forma exclusiva, en la Plaza de la Cultura. Tenemos un proyecto importante que se trata de la renovación de marca de los museos y esto implica una campaña fuerte a nivel de promoción, y estamos planteando para este y el próximo año, la renovación de los contenidos del Museo del Oro. Ya no va a ser aquella renovación grande a la que les hemos contado en otras ocasiones, sino va a ser propiamente de algunos contenidos y de algunos estilos museográficos, atendiendo también más poblaciones o adecuándonos a otros públicos que actualmente creemos que podrían quedársenos un poquito por fuera.

En términos técnicos mantenemos las curadurías, arqueología, numismática y artes visuales. Todos esos enfoques que don José les comentaba en la forma en cómo pensamos y deseamos comunicarnos con los públicos, implican que desarrollemos algunas exhibiciones en formas conjuntas. Esto es nuevo, nunca antes lo habíamos hecho y, por ejemplo, en arqueología les contamos: nosotros seguimos el proyecto de Berlín, que hemos trabajado en forma conjunta, que les hemos contado otros años con el Museo del Oro, el Museo de Jade, perdón, que los estamos apoyando a concretar una museografía, y tenemos ya la publicación para el próximo año de la tradición oral que les hemos contado en otros años, que fuimos a los pueblos a buscar tradiciones justamente y, bueno, ya el otro año finalmente esperamos concretar esa publicación.

Numismática, siempre participamos en los congresos, por un tema de relación y que nuestros contenidos son importantes, darlos a conocer en otros contextos. Terminamos la investigación de tintas y sustratos, que esos son billetes, y hay una exhibición planteada en términos de la vestimenta masculina en los billetes costarricenses. Con artes visuales hemos planteado una exhibición con la artista Priscilla Romero, con la intención de dialogar o crear diálogos con la colección del Banco Central. Estos en términos de curadurías, que son los ejes principales que dan apoyo a las colecciones.

En el área técnica tenemos departamentos transversales que justamente lo que hacen es dar apoyo a todo este planteamiento de las curadurías, pero también a la oferta continua que nosotros mantenemos con los públicos. Desde comunicación se da la promoción de las actividades tanto

protocolarias, las exhibiciones y esto, pero también las actividades que forman parte de nuestro nuevo quehacer.

En educación, la atención a los públicos. Recordemos que el Departamento de Educación también nos acerca a las comunidades haciendo visitas y mucho de este enfoque que decía don José de llevar los contenidos a otros lugares, incluye también un planteamiento de aprovechar sitios como el Farallón, en Guanacaste, donde podemos dar a conocer e interrelacionar los contenidos que tienen los museos. La museografía, básicamente, lo que hace es dar apoyo o mostrar de una forma gráfica los contenidos de las exhibiciones. Y el apoyo de colecciones tiene que ver con las labores de conservación y restauración.

En cada uno ustedes pueden observar los montos que están previstos o proyectados a ejecutar. La parte transversal nos da un total de 137,9 millones en… se me quedó pegada. La parte administrativa, que es la parte que da soporte, claramente. Tenemos los centros de costo que así llamamos nosotros de planilla, mantenimiento, proveeduría, tecnología de información, ya como segundo año, ya fortalecido como un departamento interno, y la administración. Entonces, claramente, la planilla, que ahora les contamos un poquito más en detalle, tiene un monto total de 900 millones, ₡907 millones.

El mantenimiento cubre servicios básicos, compra de materiales básicos para el funcionamiento, agua, luz, papel, suministros. Hay un monto estimado de ₡100 millones. La proveeduría tiene un monto de ₡76 millones asignado que da apoyo también a algunos otros servicios de mantenimiento. La Administración asume servicios como los jurídicos, la auditoría externa e interna y capacitaciones internas que se susciten desde la perspectiva del operativo y no de lo estratégico. Y en el de TI, nosotros estamos planteando cubrir los costos por licenciamiento y un contrato de alquiler con los servidores virtuales que mantenemos. Entonces, la parte administrativa nos da un monto total de ₡1.259,6 millones.

El tercer eje, que tiene que ver con lo comercial, plantea tres centros de costo importantes: el mercadeo, tienda y eventos. En mercadeo, la intención es cubrir con ₡55 millones estudios que nos permitan medir la percepción de nuestra marca, como parte segunda de lo que estábamos comentándoles al inicio, pero también hay un proyecto para definir la tienda de los museos como marca como tal y luego de implementar y hacer un estudio de medición. En eventos nosotros trabajamos con guías, ya hemos trabajado con guías de muchos años que conocen, dominan nuestros contenidos, entonces les damos una continua capacitación siempre para mantenerlos como aliados.

Algunas giras justamente para promover la venta de servicios y productos, y en la tienda el fuerte, aquí hablamos de algunas otras cosas que tienen que ver con la relación de la arquitectura de la marca de museos, pero el fuerte de estos ₡212 millones se compone de la compra de inventario que se vende en la tienda. Un total de ₡301,9 millones.

Esa es la parte de planificación y estos son los números que les queríamos contar. Este es el comparativo de ingresos. Contarles un poco que los porcentajes de variación que nosotros estamos planteando para este año, se sustentan en las acciones que hemos definido en el plan estratégico, un poco en el plan estratégico y también un poco amparado en esta nueva estructura que nosotros tenemos hoy en la Fundación que cambia, como les decía don José al inicio, un poco la forma en cómo se han hecho las cosas.

El principal, el principal no, el primer rubro tiene que ver con la tienda. Aquí pueden ver que estamos

planteando un incremento del 23,8%. Ahorita les contamos algunos supuestos que estamos considerando para este crecimiento. En la boletería estamos pasando de ₡552 millones con el presupuesto de este año a 664, lo que representa un aumento del 20%. En intereses estamos aumentando, estamos pasando de 5 millones a 10 millones para el 2027 en ingresos varios, que principalmente se compone de esa venta de eventos que hace un rato les contábamos, de eventos de mercadeo, tenemos un aumento del 44,9%; la transferencia del Banco, que es un tema que previamente verificamos y que está definido ya por fórmula, pasa de 447 a 432 millones y estamos estimando utilizar 186 millones de superávit para cubrir la compra de inventario, para financiar inversión, gasto de inversión con superávit, esto en términos de ingresos.

Algunos supuestos de crecimiento que eran los que les contábamos. Hemos hecho una indagación con el mercado externo, quiénes son nuestros principales competidores a nivel externo, en dónde podríamos ubicarnos nosotros, de acuerdo con nuestra tasa de visitación y con los números actuales de la conversión de la visitación en tienda, lo que nos permite establecer cuánto podría eventualmente ser nuestro crecimiento. Entonces, esos numeritos que les contábamos hace un rato se definieron con base en este porcentaje de conversión y de visitación, en relación con el comportamiento del mercado de museos a nivel de América.

Algunas acciones estratégicas que nosotros estamos implementando el próximo año para aumentar y apoyar el incremento en la tienda, tiene que ver también con que vamos a integrar la tienda al recorrido de los museos. La intención es que cuando ustedes vean una pieza arqueológica, sepan que en la tienda de los museos pueden encontrar una pieza de joyería que fue fabricada bajo condiciones específicas, y tal y cual, además de alianzas con algunos sectores, con algunos hoteles a los que les hemos desarrollado joyería en específico para aumentar estas ventas y se están trabajando en varias alianzas con otros socios comerciales para aumentar y replicar, no solo en la tienda que tenemos aquí en los museos nuestra oferta.

Supuestos de crecimiento, que era lo que les contábamos. En términos de boletería, nosotros este año hicimos un piloto que se llamó ‘Verano en el Museo’ y efectivamente fue exitoso en términos de visitación, entonces pensamos consolidarlo y replicarlo para el próximo año. La estrategia de mercadeo digital no es la única, pero nos permite llegar a otros tipos de público. Seguimos con el tema de activaciones culturales y eventos culturales como productos nuevos de lo que se está ofreciendo dentro de nuestra nueva estructura. Claramente estos supuestos de crecimiento nos hacen que tengamos que llevar un monitoreo del comportamiento que se vaya dando para saber qué tan real puede ser o cómo distamos de lo que está haciendo otros museos alrededor del mundo.

Este es nuestro comparativo de egresos, como ustedes pueden ver el crecimiento del total fue un 8%, tanto en ingresos como en gastos. Presentamos un presupuesto equilibrado según las normas técnicas. La primera partida es la partida de remuneraciones que representa un incremento del 8,3, tengo una filmina más adelante que les da unos datos adicionales. La partida de servicios que contiene lo que les contábamos hace un rato, servicios jurídicos, auditorías, servicios de impresión, muchos de la parte administrativa, pero también de la parte técnica, incrementa un 17,7%. La partida de materiales y servicios permanece casi igual, aquí el rubro importante lo tiene la tienda, pero también lo tiene la Proveeduría con algunos materiales y servicios, suministros de oficina básicos. La partida de intereses y comisiones disminuye un 67,5% y la partida de bienes duraderos que son, básicamente, compra de activos también disminuye un 6,4% porque había considerado para este año la compra de un equipo que tenía una estacionalidad específica, se compró y esto representa la diferencia.

En transferencias corrientes, nosotros, principalmente se integra de dos subpartidas que son prestaciones legales y los impuestos por pagar. Entonces, esto tiene una variación del 5,3% con relación al presupuesto de este año y el 8% que les había contado al inicio. En términos del detalle que les contaba de la variación o el análisis en las variaciones de la planilla, nosotros estamos creciendo un 8,3 que se compone o se descompone por varios factores. Por ejemplo, el rubro de salarios fijos está creciendo un 4,5, que a su vez incorpora un crecimiento del 3,4 en términos de ajuste salarial, perdón, yo dejé puesto comercial, pero este puesto se refiere al puesto de auditor interno que estamos en conversaciones con el Banco Central sobre cómo se va a concretar esta plaza.

Servicios especiales, es la primera vez que lo estamos presupuestando, nosotros estamos trabajando este año un proyecto con el ICT que implica que vayamos a gestionar un espacio para promover los productos de la tienda, principalmente, pero los eventos también. El ICT nos apoyaría a nosotros con infraestructura y nosotros durante el próximo año los apoyaríamos a ellos con dos plazas durante el año. Estamos previendo un incremento en la comisión de los vendedores porque claramente nuestras metas están aumentando, de ₡6 millones. El tiempo extraordinario permanece igual, claramente todas estas variaciones tienen una implicación en cargas sociales.

Lo último que queríamos contarles, porque así nos lo demanda la normativa, es que nosotros estamos haciendo uso del superávit para financiar, como les contaba, la compra del inventario de la tienda. Y ese uso de superávit necesita un permiso de ustedes, además del acuerdo de la Junta para utilizarse en esto que le estamos contando. Hasta aquí es la presentación. No sé, ¿qué tengan ganas de contarnos o preguntarnos?

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Muchas gracias, doña Karol. Si le parece, quite la presentación para darle oportunidad a los compañeros de la Junta.

SRA. KAROL BARRANTES CARBALLO:
Listo.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Muy bien, muchas gracias. Preguntas, consultas, observaciones. Adelante, don Max.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:
Una pregunta nada más, respecto de los servicios de auditoría que ahí mencionó, que está conversándose para los servicios de auditoría interna y, por otro lado, vi para servicios de auditoría externa que estaban en otro rubro. Nada más, la pregunta es, actualmente, ¿cómo se lleva el proceso de auditoría interna, esta sería una contratación nueva completamente o es un cargo que ya existe y se está presupuestando?

SR. JOSÉ HERNÁN SOLANO ROMERO:
Sí…

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Perdón, don Pablo tiene una respuesta. Permitámosle a don Pablo y luego usted, don…

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:
Sí, cualquier cosa, don José me complementa. Había un criterio de la Auditoría Interna nuestra que decía que la Fundación Museos debería tener una auditoría interna de planta, eso está así y se ha

venido trabajando en eso. Hay alguna duda legal con respecto a eso, don Max, pero entonces, lo que estamos haciendo o lo que ellos están haciendo es presupuestarla, pero en las siguientes semanas vamos a tratar de solventar esa duda con respecto a la forma de implementar la Auditoría Interna de la Fundación, si es con alguien de planta, un funcionario de la Fundación, o con una contratación externa. Eso, hay una dudita, pero como les digo, para efectos presupuestarios se incluyó, por si la definición al final es que sí se deba contratar a alguien de planta.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:
Perfecto, pero actualmente, ¿cómo se lleva? ¿Es externa o una contratación o hay alguien de planta medio tiempo o lo que sea?

SR. JOSÉ HERNÁN SOLANO ROMERO:
Sí, en este momento, don Max, y en su momento cuando la Auditoría Interna del Banco nos hizo la recomendación de, más bien, en base a la ley de las fundaciones, que deberíamos de tener un auditor interno, la Fundación contrató ese auditor interno. Pero al no establecerse claramente la forma de contratación, la Fundación, considerando varios aspectos económicos, de volumen de transacciones, etc., lo contrató por servicios profesionales. Entonces, en este momento la Fundación tiene Auditoría Interna, pero por servicios profesionales. Entiendo que la duda de la Auditoría Interna del Banco es la forma en que esa contratación debe realizarse, que es lo que acaba de explicar don Pablo, que estamos trabajando en ello.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Don José Hernán, por decirlo así, aunque no sea totalmente correcto, es una auditoría interna que en la práctica es una contratación externa.

SR. JOSÉ HERNÁN SOLANO ROMERO:
Sí, es una forma de verlo.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Yo lo que entiendo, pero eso yo sé que la gente de la Auditoría Interna lo sabe mejor, que hay un reforzamiento por parte de la Contraloría General de la República, que en general en el sector público sobre lo que se llama el ambiente de control interno y que están siendo más quisquillosos en autorizarle a algunas entidades que hagan eso, eso se autoriza, o sea, no han hecho nada ilegal, es algo que esa figura existe.

Está pensado más que todo para municipalidades muy pequeñas, de poca transaccionalidad y demás, yo no sé cómo, si la Fundación Museos cabe en esos casos. De hecho, yo lo que observo es que está haciendo un esfuerzo por expandir. Yo más bien, felicito a la Fundación Museos porque se reduce el monto de la transferencia que le solicitan al Banco Central, es negativa la tasa de crecimiento, han generado superávit de períodos anteriores que les permite complementar el presupuesto para el 2027, y me parece que hay un esfuerzo muy direccionado a aumentar la parte comercial. No es que sea lo más importante, pero dijeron la parte cultural y demás, pero la parte comercial, que en algún sentido se quiere que con el tiempo, ojalá, ustedes puedan ser autosostenibles y que la inflación no pague la Fundación Museos, es en el fondo lo que requiere.

Vamos ahí, creo que van en el camino correcto.

SR. JOSÉ HERNÁN SOLANO ROMERO:
Muchas gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Yo no tengo observaciones, yo, más bien, los felicito por el esfuerzo que están haciendo, pero no sé. Esa es mi opinión, quiero escuchar a los compañeros de Junta.

SR. JOSÉ HERNÁN SOLANO ROMERO:
Tal vez, don Róger, me permite dos cositas. Primero que nada, muchísimas gracias, es parte del trabajo que nosotros estamos haciendo. Como ustedes verán, los presupuestos que hemos venido presentando en este momento; cuando se creó la Fundación, obviamente que inició con el aporte del Banco, ahora hay una relación con respecto a esa transferencia entre los gastos, perdón, con los ingresos que produce la Fundación y la transferencia de un 35% versus 65. O sea, en este momento, la transferencia corresponde a un 35% de los ingresos y la Fundación genera el 65, por lo menos es lo que está propuesto para el 2027. Entonces, creo que sí, hay un ánimo interno de querer salir adelante con mucho esfuerzo, pero lo hemos estado haciendo y muchísimas gracias por eso.

En cuanto a lo de la auditoría, hay que recordar también y hay que tenerlo presente, que la Contraloría define entidades como la Fundación, diferente de entidades públicas. Nosotros tenemos y la misma Contraloría ha establecido normas de control interno para sujetos privados que administran fondos públicos, que es el nombre conforme nos clasifica la Contraloría. Entonces, la misma Contraloría establece formas diferentes para entidades como la nuestra de cómo regirnos y cómo…, y que no necesariamente responden al criterio de institución pública. Entonces, hay que tener siempre esa diferencia porque puede en alguna medida generar esa confusión.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Muchas gracias. Yo creo que es un tema jurídico, tiene que definirse y obviamente el Banco va a hacer caso a lo que jurídicamente corresponda, es el cumplimiento de la ley, pero están muy bien y creo que el punto alto de la presentación de ustedes es que no dependen enteramente de la transferencia del Banco Central y que en el tiempo lo que ocurre es que van hacia un camino de ser autosostenibles, lo cual me parece excelente.

SR. JOSÉ HERNÁN SOLANO ROMERO:
Muchísimas gracias, nuevamente.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:
Sí, yo quiero unirme también a la felicitación que hace don Róger, que creo que la Fundación cumple un papel muy importante, relacionado precisamente con proyectar también muchas de las funciones del Banco en una forma asequible a distintas partes de la población y que agregan un valor muy importante a la labor del Banco. Creo que se ha manejado muy bien y estoy de acuerdo con toda la expansión y el concepto, el cambio que nos están presentando hacia algo más interactivo con la sociedad. Gracias.

SR. JOSÉ HERNÁN SOLANO ROMERO:
Muchas gracias, don Max.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Muchas gracias, don Max. Doña Silvia, adelante.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:
Sí, yo también, muy brevemente para felicitarlos. Me parece que hay mucha innovación en el

Museo, que están en la vanguardia y nada más, adelante, cuentan con mi apoyo. Muchas gracias.

SR. JOSÉ HERNÁN SOLANO ROMERO:
Muchas gracias, doña Silvia, un placer.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Muy bien, dado eso, someto a votación el proyecto de presupuesto. Eso sí es una aprobación. Los que estemos de acuerdo.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:
Don Róger.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Sí, ¿qué pasó? ¿Quién me está hablando?

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:
Nada más tener en cuenta que es la aprobación, pero también la aprobación de la utilización de una parte de ese superávit.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Superávit. Claro, por supuesto. No, eso está clarísimo. Los que estemos de acuerdo con la aprobación del presupuesto y la autorización del superávit que nos explicaron. Don Jorge, don Rudolf, doña Marta, don Max, doña Silvia, mi persona. Firmeza, como dijo don Jorge, no hay razón para dilatar esto, antes. Entonces quienes estemos de acuerdo en darle firmeza al acuerdo. Don Jorge ya dijo que sí, don Rudolf, doña Marta, don Max. Doña Silvia, ¿usted está de acuerdo con la firmeza? Sí, está diciendo que sí, muy bien, mi persona. Aprobado en firme por los seis miembros presentes en este momento.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:
Nada más una pregunta, don Róger. Nada más, no sé si esto es una aprobación ya del presupuesto o es una aprobación para que se incorpore al presupuesto del Banco, que la aprobación definitiva viene cuando se apruebe la totalidad del presupuesto.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Sí, gracias. Pablo, explique, por favor.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:
Bueno ahí don Édgar y Carolina me ayudan. Son las dos cosas, don Max. Es una aprobación del presupuesto porque así está definido por la Contraloría, del presupuesto de la Fundación, pero, además, la transferencia propiamente se aprobará en el momento que se apruebe el presupuesto del Banco, porque es parte del presupuesto, pero sí tienen que aprobar este presupuesto. La Junta Directiva del Banco tiene que aprobar el presupuesto.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Ya lo aprobamos. ¿Estamos?

SRA. KAROL BARRANTES CARBALLO:
Muchísimas gracias.

SR. JOSÉ HERNÁN SOLANO ROMERO:
Muchas gracias a todos.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Muchas gracias.

SR. JOSÉ HERNÁN SOLANO ROMERO:
Sí, don Pablo, creo que…

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:
No, no, ya, es otro asunto, don José, muchas gracias. Hasta luego.

SRA. KAROL BARRANTES CARBALLO:
Hasta luego.

SR. JOSÉ HERNÁN SOLANO ROMERO:
Muchísimas gracias, muy amables".

La Junta Directiva, con base en lo expuesto por la Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica en su oficio GFA1212-26, del 7 de agosto de 2027 (sic), así como en las observaciones transcritas en esta oportunidad,

dispuso por unanimidad y en firme:

1. Dar por recibida la presentación relativa al presupuesto de la Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica para el período 2027, realizada en esta oportunidad por el señor José Hernán Solano Romero, director ejecutivo, y la señora Karol Barrantes Carballo, gerente financiera administrativa, de la Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica.

2. Aprobar el presupuesto de la Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica para el período 2027, en los términos expuestos en el oficio GFA1212-26, del 7 de agosto de 2027 (sic), suscrito por la señora Karol Barrantes Carballo, gerente financiera administrativa de la Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica, por un monto ₡1.893,22 millones.

3. Aprobar el uso de superávit presupuestario de la Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica, para el período 2027, de conformidad con la normativa vigente.

Comunicar a: Presidente del Banco, Fundación Museos del Banco Central (c.a: Gerencia, Auditoría Interna, División Transformación y Estrategia, División Servicios Compartidos).

ARTÍCULO 6. *Constancia de receso.*

De inmediato, se comentó lo que se transcribe a continuación:

"SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Vean compañeros.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

Don Róger.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Sí. ¿Quién me habla?

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:
Yo, Pablo. ¿Podemos tener un receso pequeñito, por favor?

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Sí, claro. Creo que es necesario.

SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:
Buenas tardes, gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Sigamos en receso.

Se deja constancia de que, al ser las doce horas con veintiséis minutos, el señor Róger Madrigal López, presidente del Banco Central, decretó un receso, el cual concluyó a las doce horas con veintiocho minutos.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:
Ya estamos grabando de nuevo, don Róger.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Buenas tardes. Retomamos la grabación. Por favor, indíquenme que hay un indicador de grabación en sus equipos: doña Silvia, don Max, doña Marta, don Rudolf, ¿usted ve el indicador de grabación? Sí, don Rudolf; don Jorge, ¿usted lo ve, el indicador de grabación? Sí, perfecto, excelente. Los seis miembros presentes observamos que, efectivamente, hay una grabación".

ARTÍCULO 7. *Autorización del Banco Central de Costa Rica para que la empresa Prosegur Exchange, S.A. pueda operar como intermediario en el mercado cambiario de contado.*

La señora Andrea Oconitrillo Rojas, gerente de departamento banca y supervisión interina del Departamento de Pagos y Cobros, adscrito a la División Servicios Compartidos, participó en el análisis del asunto al cual se refiere este artículo.

Conforme al orden del día, se conoció el oficio BCCR-DSC-PYC-OFC-0164-2026 del 5 de agosto de 2026, por medio del cual la señora Andrea Oconitrillo Rojas remite para análisis y resolución, una solicitud de autorización para que la empresa Prosegur Exchange S.A. pueda participar como intermediario en el mercado cambiario de contado bajo la figura de casa de cambio.

De la discusión de este asunto, se transcribe lo siguiente:

"SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Vean, compañeros, 12:29, por el tiempo que tenemos asignado sugiero avanzar con el asunto 4.3, me parece que es y no sé si nos va a dar tiempo para el asunto 4.2 (sic). Entonces, procedamos con el 4.3. Adelante, supongo que es la Administración, ¿quién es el que lo va a exponer?

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:
Sería doña Andrea Oconitrillo, Celia.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:
Sí, señor, ya se está conectando, ya está por acá.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Es […] que tiene que dar.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:
Buenas tardes, Andrea.

SRA. ANDREA OCONITRILLO ROJAS:
Muy buenas tardes.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Buenas tardes, Andrea, bienvenida.

SRA. ANDREA OCONITRILLO ROJAS:
Gracias. ¿Les comparto?

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:
Andrea.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Sí, Andrea, estamos en el asunto 4.3, una autorización de un intermediario para participar en el mercado cambiario. Es un asunto de índole confidencial de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 7975, *Ley de Información No Divulgad*a, dado que contiene información financiera de una entidad, información que no debe ser accesible por parte de terceros. Entonces, por eso se declara confidencial; vean que estamos utilizando, invocando otra ley a este asunto, mientras se discute para que sea de índole confidencial. Adelante, Andrea.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:
Andrea, es el caso de Prosegur. Andrea, nada más.

SRA. ANDREA OCONITRILLO ROJAS:
Muy bien.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
4.3, sí. Don Iván, ¿quiere decir algo?

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:
Disculpen, es que este caso de Prosegur no tiene este elemento de declaratoria confidencialidad, sí está como confidencial solamente hasta ahora, hasta hoy, para que ustedes lo conozcan y lo decidan, pero es una confidencialidad de las que tienen todos los informes de la Administración que requieren un conocimiento de ustedes para una toma de una decisión. Pero es esto, no es el otro, el que usted mencionó, don Róger.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Estoy en el 4.3, dice: 'autorización intermediario en mercado cambiario', Prosegur. Sí, exactamente, asunto índole de confidencial de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 7975, *Ley de Información No Divulgad*a, dado que contiene información financiera de una entidad no accesible por parte de terceros. Eso es lo que está en la agenda.

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:
Sí, no, pero está… eso es un error. Ese es el 4.4.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:
Ese es el 4.4, don Róger, el que tiene el asunto de índole confidencial.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Pero está como 4.3. Bueno, en el documento que tengo yo, en este, aparece como 4.3. Entonces, revisemos antes de avanzar para estar…

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:
Yo estoy viendo el que está en el sistema de la agenda y no lo tiene.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:
Así es, don Róger. El 4.3 no tenía la declaratoria de confidencial.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Pero yo lo tengo aquí, lo tengo, lo estoy viendo, lo estoy leyendo. 4.3 Autorización de intermediario cambiario Prosegur Exchange S.A., asunto de índole confidencial de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 7975, *Ley de Información No Divulgada*, dado que contiene información financiera de una entidad no accesible por parte de terceros. Y me dicen que la referencia es un documento ahí, el 064-2026 (sic), pero si hay un error lo corregimos, o sea, no, la idea no es insistir en que hay un error. La idea es cuál es el artículo de la ley, creo que es el que don Iván nos está diciendo, es, como es un asunto que todavía está en discusión y no se ha resuelto por la Junta, mientras se realiza la discusión, es confidencial. ¿Es eso lo que usted quiere decir, don Iván?

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:
Sí, ese es el que está amparado, en general, todos los informes técnicos que le llegan a la Junta Directiva que tienen… en la cual ustedes deben tomar una decisión, todos están cubiertos por el 273 de la *Ley General de la Administración Pública,* que indica que mientras estén en ese trámite son confidenciales para cualquier tercero. Cuando ustedes terminan de decidirlo y bueno, dependiendo lo que acuerden, normalmente, ya se vuelven públicos. Este es el caso de éste.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
La invocación del artículo correcto y de la pieza de normativa correcta, es el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública.* ¿Eso es lo que nos quiere…, la aclaración que nos está haciendo?

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:
Sí, señor, si lo quieren invocar es ese. Lo que hemos hecho, normalmente, es que no se invoca, sólo cuando uno le ve alguna susceptibilidad mayor, pero ese es el que está detrás de esto, exactamente, de la confidencialidad.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

273.

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:
273 de la *Ley General de la Administración Pública.*

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Lo aclaramos. Adelante, doña Andrea.

SRA. ANDREA OCONITRILLO ROJAS:
Muy bien, muchísimas gracias. Entonces, les traigo esta solicitud el caso de Prosegur Exchange S.A. Bueno, el solicitante realizó… inició la solicitud desde el 9 de julio del 2025, vino al Banco Central, entregó la documentación que, a su vez, fue trasladada a la Superintendencia General de Entidades Financieras. Durante el transcurso del trámite, esta entidad recibió una oposición. Esta oposición fue estudiada y fue rechazada de plano por razones de forma mediante una resolución gerencial y según los criterios de legal, porque no correspondía y estaba pasada en plazo.

Luego la Sugef, ya con toda la información que se le suministró, entregó el informe final sobre el cumplimiento de los requisitos y su conclusión es que esta entidad cumple los requisitos de manera formal, los requisitos establecidos en el artículo 16 del *Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado* y la Sugef no emite ninguna observación adicional. En este caso, al tener… debido a que se cuenta con esta opinión favorable de parte de la Sugef, no se encuentra observaciones, elementos adicionales en contrario, nosotros lo traemos para someterlo a aprobación por parte de la Junta Directiva. Don Iván, no sé si usted quisiera comentar algo al respecto. Muy bien.

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:
No, nada.

SRA. ANDREA OCONITRILLO ROJAS:
Listo. Con esta, nosotros lo que estamos proponiendo es un acuerdo en el cual se da la autorización para que Prosegur participe en el mercado cambiario de contado, en el entendido de que esta autorización va a regir a partir de que la Gerencia del Banco compruebe a satisfacción el cumplimiento de unos requisitos previos al inicio de operaciones, que esto, normalmente, son ya requisitos operativos que se listan aquí en la pantalla, como por ejemplo, haber rendido la garantía en títulos valores que se deben de realizar al Banco Central, que la Sugef haya calculado y verificado la posición en moneda extranjera inicial, que se haya informado y justificado a la Gerencia la razón deseada inicial definida por la entidad y que se hayan conformado algunos lineamientos que también indica el artículo 16, el GHI, que tienen que ver con temas de papelería, disposición de un rótulo de la entidad.

Entonces, la propuesta es que se lleve a una autorización debido a esta condición que no se le encontró más observaciones en contrario. Y, también, un segundo punto de este acuerdo sería instruir a la Gerencia para que, una vez verificado los aspectos anteriores, coordine con Prosegur la fecha de inicio de sus operaciones. La activación del servicio Monex y ya se comunique el criterio sobre la razón deseada de iniciar. En términos generales, el caso es… lo traemos para valoración de ustedes, para aprobación y sería una autorización que regiría a partir del momento en que se terminen de verificar estos requisitos.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Muchas gracias, muy explícita y clara. Si le parece quite la presentación un momento, doña Andrea.

Compañeros, creo que está suficientemente bien explicado, que la recomendación de la Administración es, dado que cumple con los aspectos formales jurídicos, es autorizar a esa casa de cambio, que funcione como casa de cambio y que, finalmente, le corresponde a la Gerencia dar la autorización de la fecha efectiva una vez que se hayan comprobado los requisitos que llamamos nosotros, en la jerga nuestra, operativos que requieren para el funcionamiento. ¿Alguna otra observación, si no, lo someto a votación?

Entonces, los que estemos de acuerdo con la propuesta de la Administración, que lo indiquemos. Don Jorge, don Rudolf, doña Marta, don Max, doña Silvia, mi persona. Aprobado. Creo que eso sí, el tiempo sí es relevante. No hay razón para atrasarlo. Más bien, queremos que sea más ágil. Entonces, pido la firmeza. Los que estén de acuerdo con la firmeza que lo indiquen. Don Jorge, don Rudolf, doña Marta, don Max, doña Silvia, mi persona. Aprobado en firme".

La Junta Directiva, con base en lo expuesto por la División Servicios Compartidos en su oficio BCCR-DSC-PYC-OFC-0164-2026 del 5 de agosto de 2026, así como en los comentarios transcritos en la parte expositiva de este artículo, y

al considerar que:

A. Prosegur Exchange, S.A. (Prosegur), presentó a la Gerencia del Banco Central de Costa Rica (BCCR), una solicitud formal para obtener la autorización para participar en el mercado cambiario de contado, conforme lo estipula el *Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado* (ROCC). Los requisitos preliminares para tramitar este caso terminaron de ser aportados por la entidad el 9 de julio de 2025.

B. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del ROCC y mediante el oficio DSC-PYC-0112-2025 del 10 de julio de 2025, se solicitó a la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), la opinión especializada en relación con la solicitud de Prosegur, para obtener la autorización para participar en el mercado cambiario de contado.

C. Durante el periodo de recepción de oposiciones a la solicitud de Prosegur para ser autorizada como casa de cambio, se recibió al menos una observación de un tercero, la cual fue analizada por la Gerencia con el apoyo de la División Asesoría Jurídica y, posteriormente, rechazada de plano por razones de forma, según consta en el oficio GER-RES 0171-2025 del 22 de agosto de 2025. Esta situación fue informada a la Sugef mediante el oficio DSC-PYC-0152-2025 el 26 de setiembre de 2025, la cual no hizo ningún comentario al respecto.

D. La Superintendencia General de Entidades Financieras, mediante el oficio SGF-OFC-0659-2026, del 4 de mayo de 2026, informó que Prosegur cumplió los requisitos reglamentarios establecidos en el ROCC y, consecuentemente, rindió **opinión favorable** a la solicitud presentada por esa empresa para participar como intermediario en el mercado cambiario de contado.

E. Existen requisitos adicionales que se indican en el ROCC que la entidad debe cumplir antes del inicio oficial de operaciones.

dispuso por unanimidad y en firme:

1. Autorizar a Prosegur Exchange, S.A. para que participe en el mercado cambiario de contado,

en el entendido de que esta autorización rige a partir de que la Gerencia del Banco Central de Costa Rica compruebe a satisfacción el cumplimiento, previo al inicio de sus operaciones, de los siguientes requisitos:

a. Que la entidad haya rendido la garantía en títulos valores emitidos por el Gobierno de la República o por el Banco Central de Costa Rica, por un valor mínimo de mercado de ₡30.000.000,00 (treinta millones de colones), en el Fideicomiso de Garantías de Casas de Cambio para participar en el Mercado Cambiario del Banco Nacional de Costa Rica. (Ver inciso e) del artículo 16 del ROCC).

b. Que la Sugef haya calculado y verificado que la posición en moneda extranjera inicial de Prosegur cumple con las disposiciones establecidas en el inciso a) del artículo 4 del ROCC, así como que haya comunicado a la Gerencia del BCCR el monto de esa posición (Ver inciso b) del artículo 4 del ROCC).

c. Que Prosegur haya informado y justificado a la Gerencia del BCCR su razón deseada inicial definida. Antes de emitir criterio sobre este asunto, la Gerencia deberá conocer la opinión que al respecto externen la Sugef y la Comisión de Mercados del Banco Central de Costa Rica. (Ver el inciso c) del artículo 4 del ROCC).

d. Que la Sugef haya confirmado a la Gerencia del BCCR que la entidad cumple con lo dispuesto en los incisos g), h) e i) del artículo 16 del ROCC.

2. Instruir a la Gerencia del BCCR para que, una vez verificados los aspectos anteriores, coordine con Prosegur la fecha de inicio de sus operaciones, la activación del servicio Monex en el Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (Sinpe) y le comunique su criterio sobre la razón deseada inicial a la entidad.

Comunicar a: Presidente del Banco, Prosegur Exchange S.A., Gerencia (c.a: Superintendencia General de Entidades Financieras, Intendencia Sugef, División Servicios Compartidos, División Gestión de Activos y Pasivos, División Sistemas de Pago y Auditoría Interna).

ARTÍCULO 8. *Asunto Pospuesto.*

La Junta Directiva

convino en:

posponer, para una próxima oportunidad, el análisis y resolución del asunto indicado en la agenda como 4.4, relativo a una solicitud de la empresa Credix Cambio S.A. para participar como intermediario en el mercado cambiario de contado bajo la figura de casa de cambio; el cuál es de carácter confidencial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, de la *Ley de Información No Divulgada*, Ley 7975.

Con respecto a la finalización de la sesión se transcribe lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Vean, son próximas las 12:40, estamos excedidos del tiempo. Voy a, si están de acuerdo, dar por terminada la sesión del día de hoy. ¿Están de acuerdo? Entonces, compañeros, hasta pronto, muchas gracias por el trabajo, la colaboración. Nos vemos de hoy en ocho. Hasta pronto".

A LAS 12:39 HORAS FINALIZÓ LA SESIÓN.

ÍNDICE

ARTÍCULO 1

Constancia de: a) convocatoria de sesión ordinaria, b) reunión de trabajo y c) inasistencia. Pág. 1

ARTÍCULO 2

Aprobación del orden del día. Pág. 2

ARTÍCULO 3

Aprobación del proyecto de acta de la sesión 6336-2026. Pág. 2

ARTÍCULO 4

Se dieron por recibidas las presentaciones de la DTE sobre los proyectos e iniciativas 2026 que continuarán en el Plan-Presupuesto 2027, así como lo relativo al nuevo proyecto "Fortalecimiento estratégico de la infraestructura de emisión y uso de certificados digitales" y su contenido presupuestario en el periodo 2026 y 2027; se autorizó a la Administración del Banco Central para que ejecute lo concerniente al presupuesto y otras acciones necesarias para la ejecución de dichos proyectos. Pág. 2

ARTÍCULO 5

Se dio por recibida la presentación relativa al presupuesto de la Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica para el período 2027; se aprobó su presupuesto para el período 2027 y se aprobó el uso de superávit presupuestario de la Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica, para el período 2027. Pág. 29

ARTÍCULO 6

Constancia de receso. Pág. 40

ARTÍCULO 7

Se autorizó a Prosegur Exchange S.A. para que participe en el mercado cambiario de contado y se instruyó a la Gerencia del BCCR para que coordine con Prosegur la fecha de inicio de sus operaciones, la activación del servicio Monex en Sinpe y le comunique su criterio sobre la razón deseada inicial a la entidad. Pág. 41

ARTÍCULO 8

Se pospuso el asunto indicado en la agenda como 4.4, relativo a la autorización a un intermediario en el mercado cambiario. Pág. 46.